



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Comisión redactará las reglas

Tras una reunión de cinco horas y media, los decanos de la Asamblea Constituyente y los líderes de las diferentes bancadas acordaron crear una Comisión que se encargará de formular el dictamen del reglamento de la Asamblea, el cual deberá quedar listo en diez días, como establece la reforma política de la ciudad.

La comisión "tendrá un representante de cada partido, dos de Morena, uno de los propuestos por el jefe del ejecutivo federal y otro de los propuestos por el jefe del gobierno de la Ciudad de México, en total serán 11", dijo en entrevista Augusto Gómez Villanueva, constituyente presiden-



Reunión de la Junta Instaladora y representantes de los partidos en la Constituyente, ayer.

Foto: Tomada de Twitter /@lfigeniaMtz

te de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente.

Señaló que en la reunión de ayer "se presentaron diversos borradores, propuestas de reglamentos y se dejó abierto para que en el curso de mañana -hoy, martes- los partidos que

tengan un borrador, lo presenten para tomarlos como referencia para poder armar la primera referencia temática de reglamento". Recordó que el plazo para definir el reglamento es de diez días y ya van cinco.

- Georgina Olson

En San Lázaro designarán al diputado 100 constituyente

- **PRD** dice que no peleará el espacio que dejó **Morena**
- Diputados perfilan acuerdo para ocupar el lugar vacío

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acordaron insistir en la designación del diputado número 100 de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México faltante.

El PRD aclaró que no peleará ese espacio que dejó Morena, única curul pendiente de cubrir en la Constituyente, instalado el pasado 15 de septiembre para

redactar la primera Constitución de la Ciudad de México.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, Francisco Martínez Neri, aclaró que el PRD no está interesado en ese espacio y deberá ser del grupo parlamentario que "le corresponda" según votación, aunque declinó dar detalles sobre cuál bancada recaerá el nombramiento.

En mayo pasado la Cámara designó a 13 de los 14 diputados que integrarían la Constituyente, pues Morena declinó ocupar el espacio que le correspondía, en rechazo al mecanismo acordado en la reforma política de la Ciudad de México, según la cual 60 de 100 constituyentes serían electos y 40 designados.

De estos diputados no electos, sino nombrados "por dedo" según Morena, 14 correspondían a la Cámara de Diputados, 14 al Senado, seis al jefe de Gobierno de la ciudad y seis al jefe del Ejecutivo federal.

Fue por esta integración de

un órgano representativo formado por legisladores no electos en urnas lo que Morena acusó a denunciar el pasado miércoles ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia en donde acusó al Estado mexicano de violar los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México, al no permitirles elegir a sus 100 Constituyentes.

Por eso Martínez Neri previó que si bien Morena no ocupará su espacio de fuerza mayoritaria (con 22 diputados constituyentes por elección) el PRD, segunda fuerza en la Constituyente con 19 diputados electos, tampoco lo quiere: "El PRD, en este momento, no aspira a ocupar un espacio".

De acuerdo con el diputado "se esboza ya un acuerdo para que la Cámara de Diputados determine quién ocupará el espacio que quedó pendiente" y se tomarán las medidas conducentes para que el espacio quede debidamente cumplimentado en una sesión próxima de la Cámara, aunque no dio fecha. ●



MORENA

Integrará todas las comisiones

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com.mx

A diferencia de lo que ha ocurrido con Morena todo el primer año de la VI Legislatura en la Asamblea Legislativa, donde sus diputados no participaron del trabajo

en comisiones, en la Constituyente tienen previsto "participar en todas las comisiones, en la Mesa Directiva y nuestra prioridad es que los debates sean públicos", dijo ayer en conferencia el cons-

tituyente Jaime Cárdenas.

Sin embargo, advirtió: "Vamos a seguir protestando por la presidencia de Augusto Gómez Villanueva en la Mesa Instaladora".

Gómez Villanueva fue designado como Constituyente por el presidente Enrique Peña Nieto y se determinó que presidiera la mesa por su edad y experiencia legislativa.

Los constituyentes de Morena expresaron su oposición a 35 puntos del Proyecto de Constitución que

presentó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, en-

tre ellos el que no se contemple un referéndum a la Constitución, que no se establezca expresamente la prohibición para privatizar espacios públicos y que la renta básica se destine únicamente a personas en extrema pobreza.

Cárdenas criticó también que "no se reivindica la soberanía de la ciudad".

ASEGURA QUE ES RESULTADO DE AMPLIOS DEBATES Y ANÁLISIS CRÍTICOS

Mancera defiende el borrador de la Constitución

[OMAR DÍAZ]

■ El borrador de la Constitución no es un documento complaciente, sino que es fruto de un análisis crítico del pasado y el presente de la Ciudad de México, comentó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al realizar la exposición de motivos del texto que fue entregado a la Asamblea Constituyente, el mandatario capitalino escribió que este documento pretende ser un instrumento jurídico que promueva y garantice el ejercicio pleno de las prerrogativas ciudadanas, el cumplimiento de sus obligaciones, la preservación y mejoramiento del entorno, el combate a la corrupción, la disminución de las desigualdades y el arribo al progreso distributivo y al bienestar social.

“Este proyecto es resultado de amplios debates e intensa actividad colectiva del grupo redactor que convoqué el pasado 5 de febrero, apoyado por un grupo de asesores externos, ambos inte-

grados de forma plural, con personalidades destacadas en diversos liderazgos sociales, especialidades y disciplinas”, expuso.

De igual forma en su exposición

de motivos, comentó que en la elaboración de este borrador participaron actores civiles de reconocido prestigio en materia de derechos humanos, urbanismo y medio ambiente, así como de la academia, la cultura, la ciencia jurídica y la política”.

Explicó que este proyecto se integra por ocho títulos: principios constitucionales, carta de derechos, desarrollo sostenible de la ciudad, ciudadanía y ejercicio democrático, distribución del poder, buena administración, relación con el gobierno federal y reformabilidad, progresividad e

inviolabilidad de la Constitución.

Respecto a la relación con el gobierno federal, en esta exposición el jefe de Gobierno hace referencia al Fondo de Capitalidad al que la Ciudad de México “tendrá derecho de conformidad con

lo previsto en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”, sin embargo, actualmente en el proyecto de presupuesto este fondo no se contempla.

EN CONTRA. Los 22 diputados de Morena en la Asamblea Constituyente rechazaron el borrador de Constitución propuesto por

Miguel Ángel Mancera.

En conferencia de prensa, reconocieron que para elaborar el borrador participaron personas conocedoras de los temas, algunas bien intencionadas, no obstante —dijeron— el resultado en su conjunto es heterogéneo y con muchas contradicciones.

Por lo anterior, comentaron que tendrán que examinar los proyectos de los ciudadanos, los de las demás fuerzas políticas y el suyo para elaborar un texto constitucional que responda a las expectativas de todas y todos los capitalinos.

Fecha 20-SEPT-2016

Página 1

Sección Ciudad

Pide PRD 12 grupos para Constituyente

LORENA MORALES

El PRD capitalino propone crear 12 comisiones en las que se habrán de elaborar los proyectos de los dictámenes de los artículos que forman el proyecto de Constitución de la Ciudad de México.

Durante reuniones previas a la instalación de la

Asamblea, los integrantes de la fracción del sol azteca fueron informados sobre el número de espacios que tendrían que negociar en esas comisiones.

Se trata de Principios Constitucionales y Valores Fundamentales; Derechos Humanos; Proyecto de Ciudad; Distribución del Poder; Democracia, Participación Ciudadana y Gestión Social.

Además de Poderes Públicos de la Ciudad de México; Órganos Constitucionales Autónomos; Organización Político-Administrativa de las Alcaldías; Ciudad Pluricultu-

ral; Buena Administración; Estatuto de Capitalidad; y Reformabilidad y Estabilidad Constitucional.

De todas ellas, el PRD aspira a presidir al menos tres, y a negociar entre nueve y ocho secretarías con el resto de las fracciones parlamentarias.

El constituyente, Manuel Oropeza, comentó que la dinámica sería abordar el proyecto de Constitución por capítulos.

“Vamos a proponer en el Reglamento de la Constituyente que se integren comisiones con base a los capítulos

del proyecto de Constitución, y que en estas comisiones se aborde de manera integral cada capítulo con todos los artículos que le correspondan.

“Y eso se tendrá que hacer en trabajos de las comisiones, en este caso el PRD tendremos, por el número de diputados que somos, diputados en todas las comisiones para que ellos apunten el proyecto y en cada caso se hagan las propuestas de ampliación o mejoría de lo que ya se está presentando”, explicó.

Hoy se tiene programada la primera sesión de la Asamblea.

PIDEN QUE NO SE LLENE DE "BUENOS DESEOS"

Constitución local puede crear controversia ante la SCJN: CCE

El documento debe sujetarse a la Carta Magna, a la legislación y jurisprudencia federal, así como a los tratados suscritos por México, señala Pablo Castañón, líder del consejo

Luis Moreno/México

La Constitución de la Ciudad de México no se puede construir desde cero, tiene que sujetarse a la de la República, a la legislación y jurisprudencia federal y a los tratados internacionales suscritos por México; de no ser así, puede generar litigios y controversias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE):

En su mensaje semanal, el presidente del organismo, Juan Pablo Castañón, dijo que la constitución capitalina no es el instrumento idóneo para consignar aspiraciones, agendas, programas de los grupos y fuerzas partidistas involucrados en su redacción, menos ante una realidad política, económica y social que es compleja y plural como la de la capital.

"Hacemos un llamado para que la nueva constitución no se llene de buenos deseos o disposiciones incumplibles,

que ataría en la práctica los presupuestos que primero hay que generarlos", subrayó el líder empresarial.

Indicó que hay varios asuntos delicados en la iniciativa o en posturas de los partidos como la instauración de derechos loables, pero inviábiles en lo inmediato,

no acceso gratuito a internet. Los asuntos polémicos son el consumo de drogas, si se considera que la salubridad general

es rubro de competencia federal.

Castañón indicó que la propuesta de un tribunal constitucional local también es

cuestionable, puesto que podría rebasar competencias que corresponden a instancias nacionales e internacionales.

"Lo mismo aplica para instrumentos como el referéndum o el plebiscito si abarcan cuestiones no incluidas en la legislación federal o derechos sumamente ambiguos como el de resistencia civil", subrayó.

Dijo que las herramientas ciudadanas como la revocación de mandato o la consulta a pueblos y comunidades ameritan una amplia discusión ciudadana de sus ventajas y riesgos.

Para Castañón, la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera debe ser motivo de un profundo análisis y debate ciudadano, no solo en la Asamblea sino de consulta con especialistas y sectores.

Será una ley más: Valadés

La Constitución de la Ciudad de México será una ley más, debido a que la conformación política ya está determinada por la Carta Magna del país en su artículo 122, aseguró el constitucionalista Diego Valadés.

Ya que ninguna de las características que disponga la nueva ley puede contravenir a la Constitución, puede decirse que únicamente establecerá algunas reglas respecto a la ciudad, según explicó en *El asalto a la razón*, con Carlos

Marín en marzo pasado. Además de cuestionar la comandato o la consulta a pueblos y comunidades ameritan una amplia discusión ciudadana de 40 personas designadas por los poderes ya constituidos, quien fuera procurador de la República en 1994 consideró que el margen jurídico que se le da a la Asamblea Constituyente es poco. "El problema es que la Constitución, el artículo 122, dispone en términos muy detallados cómo debe organizarse el país, políticamente hablando, incluida la capital". M

Acuerdan diputados elegir al constituyente cien

Se ignora a qué grupo correspondería el espacio

POR LILLIAN REYES RANGEL

Luego de que el Constituyente comenzara su operación con sólo 99 diputados, luego del rechazo de Morena por designar un representante en la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Martínez Neri, informó que se acordó que este espacio sea designado a otra fracción parlamentaria.

El legislador perredista no ofreció detalles sobre a qué grupo correspondería el lugar cien.

“Se esboza ya un acuerdo para que la Cámara de Diputados determine quién ocupará el espacio que quedó pendiente en la designación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Quiero recordarles que hay un espacio que está pendiente de llenar y desde luego tomaremos las medidas conducentes para que el espacio quede debidamente cumplimentado”, dijo.

En entrevista, el perredista también aprovechó para dejar claro que su fracción no está interesada en ocupar este espacio.

Este martes, durante la primera sesión que celebre la Asamblea Constituyente, se espera que el Pleno avale el acuerdo por el que se integra la Comisión Redactora del Proyecto de su Reglamento Interior, informó el presidente de la Junta Instaladora,

Augusto Gómez Villanueva.

En entrevista, el diputado constituyente señaló que los líderes parlamentarios y la junta instaladora acordaron que esta Comisión esté integrada por un diputado de cada partido político, excepto en el caso de Morena que contará con dos en reconocimiento a la votación obtenida en junio pasado, además de un representante del Ejecutivo y del jefe de Gobierno.

Detalló que un acuerdo más consiste en la distribución de las curules, pues los seis legisladores designados por el presidente Enrique Peña Nieto y los seis nombrados por Miguel Ángel Mancera ocuparán las primeras filas dentro del salón de sesiones.

El acuerdo respecto a la Comisión Redactora contempla que en cuanto sea conformada, deberá instalarse de manera inmediata y declararse en sesión permanente a efecto de iniciar sus trabajos de forma expedita; el acuerdo entrará en vigor una vez que sea avalado por el Pleno de la Asamblea Constituyente.

Cabe señalar que luego de que se apruebe el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente, los diputados tendrán cinco días para instalar la que fungirá como Mesa Directiva durante el resto de los trabajos, según lo estipula el Decreto para la Reforma Política en su noveno transitorio, fracción I, inciso a).

Morena critica proyecto

Los diputados constituyentes de Morena dieron a conocer 25 objeciones a la propuesta de Constitución entre-

gada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el pasado jueves.

“Reconocemos que en el proyecto del jefe de Gobierno participaron personas conocedoras de los temas, algunas bien intencionadas. No obstante, el resultado en su conjunto es heterogéneo, con muchas contradicciones entre lo que se ofrece como un adelanto, y lo que resulta de una redacción amañada, en la que se reservan salidas falsas, evasivas a los temas fundamentales, y generalidades más propias de un discurso que de una Constitución”, argumentaron.

Entre sus observaciones destacan que no se establece la consulta pública para obras de alto impacto, y las pocas atribuciones a las alcaldías.

Además, el proyecto no contempla la posibilidad de que una vez aprobada la Constitución ésta pueda ser sometida a referéndum, tal como lo solicitaron algunos ciudadanos.

Otro aspecto, señalaron, es que no se garantiza lo público y abre las puertas a la privatización, pues la prestación de algunos servicios podría operar vía concesiones, autorizaciones, contratos y permisos, lo que constituirá un gran negocio, a decir de Morena, para unos cuantos empresarios de la ciudad.

CONSTITUCIÓN

Fiscal sería transexenal

El titular del cargo que sustituiría al procurador deberá ser nombrado por el Congreso local >5

LOS REQUISITOS

Para ocupar la titularidad de la Fiscalía se requiere, de acuerdo con la iniciativa:

- Tener ciudadanía mexicana
- Cuando menos contar con 30 años cumplidos el día de la designación
- Contar con título profesional de licenciado en derecho
- Tener experiencia mínima de cinco años
- Gozar de una buena reputación
- No haber sido condenado por delito doloso
- No haber ejercido una diputación en el Congreso local
- Tampoco haber sido magistrado, juez ni ser integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial

Ilustración: Horacio Sierra

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Congreso pondría fiscal cada 9 años

El proyecto de Constitución prevé desaparecer la Procuraduría

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jlmenez@gtmm.com.mx

Dentro del Proyecto de Constitución para la Ciudad de México, la figura de procurador desaparece para dar paso al fiscal general de Justicia, que fun-

rá en ese puesto durante nueve años y será designado por el Congreso local a propuesta del Consejo Judicial Ciudadano, por lo que ya no será ratificado por el ejecutivo federal, conforme a lo planteado en el Artículo 46 Procuración de Justicia del proyecto de Cons-

titución del jefe de Gobierno. "Para ser Fiscal se requiere tener ciudadanía mexicana y cuando menos treinta años cumplidos el día de la designación; contar con título profesional de licenciado en derecho, con experiencia mínima de cinco años; gozar



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-SEPT-2016

Página

14

Sección *COMUNIDAD*

de buena reputación; no haber sido condenado por delito doloso; no haber ejercido una diputación en el Congreso local; una magistratura; el cargo de Juez ni ser integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial o titular de la Secretaría equivalente en los tres años previos al inicio del proceso de examinación; detalla el punto cuatro de dicho artículo.

Entre las competencias que tendrá el nuevo fiscal general se encuentran la de investigar, con la coadyuvancia del organismo autónomo de servicios periciales y forenses, los delitos del fuero común y aquellos en los que, por disposición de las leyes generales, exista competencia concurrente, así como delitos federales cuando lo determine la ley.

También podrá establecer vínculos de coordinación interinstitucional con las Alcaldías y demás dependencias del gobierno para el mejor desempeño de sus funciones.

Se prevé la creación de un Consejo Judicial Ciudadano.

de carácter eventual y honorífico, aunque se integrará cada cuatro años mediante convocatoria pública y abierta y por mayoría de dos tercios, integrado por 11 personalidades ciudadanas con fama pública de probidad y preferentemente especialistas del derecho, según se plantea en el Artículo 42.

Este órgano servirá para intervenir en la designación de las personas que integren el Consejo de la Judicatura y del titular de la Fiscalía General de Justicia a fin de democratizar y transparentar estos procesos.

Además se modificará la composición del Consejo de la Judicatura, que se integrará por siete consejeros, aprobados por el Congreso local a propuesta de ternas por el Consejo Judicial Ciudadano.

Tendrá como atribuciones proponer, para la aprobación por mayoría calificada de las y los diputados del Congreso local, a las personas que habrán de integrar el Consejo de la Judicatura del Poder

Judicial de la Ciudad de México, así como a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia. Asimismo diseñará, elaborará, aplicará y calificará los procesos de selección mediante concursos de oposición abiertos, de conformidad con lo previsto por la ley; se precisa en el punto 2 del artículo 42.

En este proyecto se modificará la integración y funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad de México, el cual se depositará en una nueva figura jurídica que será un Tribunal Constitucional, un Tribunal Superior de Justicia, un Centro de Justicia Alternativa y de Conciliación, un Consejo de la Judicatura y un Organismo de Servicios Periciales y Forenses.

Se propone la creación del Tribunal Constitucional como máximo tribunal local de interpretación de la Constitución Política de la Ciudad de México, encargado de garantizar su defensa, integridad y supremacía; se detalla en el artículo 41 inciso A, punto 2.

Esta nueva figura jurídica tendrá como competencia establecer juzgados tutelares en las demarcaciones.

Conocer y resolver las acciones de inconstitucionalidad que le sean presentadas dentro de los treinta días naturales siguientes a la promulgación y publicación de normas locales de carácter general que se consideren total o parcialmente contrarias a esta Constitución o de aquellas que, aun siendo constitucionales, hubieren presentado vicios o violaciones en los procedimientos de su formación; se abunda en el inciso B del mismo artículo.

No como diputados en ALDF

Los constituyentes de Morena juran laborar

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Los 22 constituyentes de Morena aseguraron que, contrario a sus compañeros en la Asamblea Legislativa (ALDF), sí participarán en comisiones y el Pleno; además buscarán consensos con los demás partidos con la intención de que la Constitución de la Ciudad de México se concrete a inicios del próximo año y sea sometida a referéndum.

“Vamos a hablar con todas las fuerzas políticas porque estamos por una Constitución, para eso fuimos electos. No podemos salir con que no va haber Constitución, estamos buscando los consensos y los vamos a seguir buscando pero vamos a ser muy firmes en nuestra posición”, precisó la constituyente número uno de Morena, Irma Eréndira Sandoval.

LOS LEGISLADORES del nuevo órgano aseguran que ellos sí participarán en las comisiones e irán por consensos con otras bancadas; quieren referéndum de Carta Magna

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México



DE IZQ. A DER.: los constituyentes de Morena Mayela Delgadillo, Irma Eréndira Sandoval, Jaime Cárdenas y Patricia Ruíz Anchondo, ayer.

> el dato

LA CONSTITUCIÓN de la Ciudad de México deberá ser aprobada por la Constituyente, a más tardar, el 31 de enero de 2017.

Como temas prioritarios para lograr este objetivo dictaron el que las Sesiones de las Comisiones y el Pleno sean completamente abiertas y transmitidas por diversos medios, que se reduzca el número de diputados locales a 40 y una reformulación del diseño de las alcaldías.

“Vamos a buscar que en el Reglamento Interior que se va a aprobar se establezca que todas las reuniones de la Junta Instaladora, Mesa Directiva y las Comisiones sean públicas y que en caso contrario todo lo que emane de ellas debe ser anulado. No debe haber reuniones secretas”, apuntó Jesús Ramírez.

Además, como manifestara el PRD en la ALDF a principios de año, esta bancada adelantó que busca formular un consenso con las demás fuerzas para que el texto constitucional sea sometido a referéndum una vez sea concluido en Xicoténcatl a fin de que éste cuente con

LO QUE QUIERE

Las exigencias de la bancada morenista en la Constituyente son:

- Sesiones de las Comisiones y el Pleno abiertas
- Transmisión de las sesiones por diversos medios
- Reducir el número de diputados locales a 40
- Reformulación del diseño de las alcaldías

“validez democrática sea como quede, siendo de avanzada o no”.

Patricia Ruíz Anchondo refirió a *La Razón* que la conformación propuesta para las alcaldías tampoco es acompañada por Morena, al igual que han manifestado los representantes del PRI, PVEM, PAN y Movimiento Ciudadano.

“Nos decepciona la propuesta porque deja a las alcaldías con las mismas facultades que tienen hoy las delegaciones, es sólo un cambio de nombre. Lo que queremos es que sean autónomas y que puedan manejar directamente su presu-

+cifras

5

Días han pasado desde que se instaló la Asamblea Constituyente

99

Constituyentes hay actualmente, porque hay una designación pendiente

puesto y no depender del Gobierno central”, añadió Ruíz Anchondo.

En este sentido, el debate pospuesto respecto de si debe presentarse un reordenamiento territorial para reformular las actuales 16 demarcaciones, aunque no se precisó cuáles de éstas deben aumentar o disminuir en sus alcances.

“El Constituyente debe dejar muy claro cuáles van a ser las alcaldías. En la Constitución por lo menos se establece el número, pero nosotros tenemos la posición de que se debe tener esa posibilidad -de decidir-, como cualquier otra entidad del país”, abundó con relación al proceso de redistribución iniciado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Proponen predio para albergar el Foro Shakespeare

POR PATRICIA GUILLÉN

@patito1811

La subestación eléctrica, ubicada entre las calles de Cholula y Benjamín Franklin en la colonia Hipódromo, podría ser el nuevo espacio para la construcción del nuevo Foro Shakespeare, así lo indicó en conferencia de prensa el actor Bruno Bichir e Itari Marta, promotores del espacio cultural.

Explicaron que este nuevo lugar es una propuesta de la delegación Cuauhtémoc, y que para ello necesitan el consentimiento de los vecinos aledaños al predio, permisos de obra y construcción y las evaluaciones de expertos en materia de movilidad y medio

ambiente, etc.

El actor precisó que este nuevo foro ocuparía 11% del total de la superficie del espacio.

Bichir e Itari dijeron que para conservar el inmueble se requiere reunir cerca de 18 millones de pesos, pero que eso sólo es el costo del terreno.

De acuerdo a información oficial, tras negociaciones y esfuerzos por adquirir las casas en donde operó por varios años, dicha asociación civil deberá entregar el inmueble a más tardar en octubre de 2018.

Otra de las alternativas, dijeron, será fondear a través de donaciones del público, y así evitar el cie-

tre del Foro Shakespeare.

El lugar funciona como un teatro independiente que opera desde hace más tres décadas en la colonia Condesa.



El inmueble cultural será demolido.



EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Nombran comisión para formular dictamen reglamentario

POR ANA MARÍA LOZADA

El coordinador de los diputados de Morena en la Asamblea Constituyente, Bernardo Bátiz Vázquez, adelantó que se integró una comisión que se ocupará de formular el dictamen de reglamento, aunque todavía no se alcance un acuerdo sobre su estructura.

Entrevistado al término de la reunión de la Junta Instaladora, dijo que también acordaron que habrá un representante de cada partido político, a excepción de Morena que tendrá dos.

Esto en "reconocimiento a la votación que obtuvo en la Ciudad de México, no es la proporción exacta pero es a la que se llegó dado lo difícil de la determinación", refirió.

Explicó que no le corresponde informar sobre los acuerdos alcanzados en esta reunión, sino al presidente decano Augusto Gómez Villanueva. "Yo les adelanté ese (reglamento) que fue el más difícil y el más largo".

Cuestionado sobre si existe consenso sobre la aceptación

de Augusto Gómez Villanueva, Bátiz Vázquez aclaró que Morena no lo aceptó y señalaron sus razones, pero "respetamos una votación en la que quedamos en inferioridad".

Este y otros temas acordados se presentarán este martes en el pleno de la Comisión Instaladora de la Asamblea Constituyente, que tendrá lugar en la Casona de Xicotécatl, antigua sede de la Cámara de Senadores.

Antes, los 22 diputados de Morena en la Asamblea Constituyente rechazaron el borrador de Constitución de la Ciudad de México propuesto por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En conferencia de prensa, mencionaron que para elaborar el borrador participaron personas conocedoras de los temas, algunas bien intencionadas, aunque con muchas contradicciones, lo que resulta de una "redacción amañada, en la que se reservan salidas falsas, evasivas a los temas fundamentales y generalidades más propias de un discurso que de una Constitución".

Por lo arriba expuesto, preci-

saron que tendrán que examinar los proyectos de los ciudadanos, los de las demás fuerzas políticas y el suyo para elaborar un texto constitucional que responda a las expectativas de todas y de todos los capitalinos.

Argumentaron que el proyecto constitucional no establece cuando se consultará a los habitantes de la capital para cambios de uso de suelo o megaproyectos, además de que tampoco prohíbe el cambio de uso de suelo rural a urbano.

De igual forma, la propuesta no entiende lo que es la renta básica universal, solo la focaliza en el segmento de los más pobres; en temas como el agua, recupera las propuestas privatizadoras de Ramón Aguirre, director general del Sistema de Aguas de la capital.

Tampoco establece en educación el principio de cero rechazados, ni considera obligatoria la educación pública; y qué decir de la protección de los derechos humanos, cuyos mecanismos procesales que se prevén es ambigua, son solo algunos de los 35 puntos que habrán que discutirse en los próximos meses.

Objeta Morena proyecto de Constitución

SAMUEL ADAM

Los diputados de Morena en

la Asamblea Constituyente objetaron distintos puntos del proyecto de Constitución que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, entregó el pasado 15 de septiembre.

En conferencia de prensa, expusieron 35 objeciones al borrador, sobre el que señalaron una redacción amañada más propia de un discurso que de una Carta Magna.

Entre los señalamientos está el no consultar a los pue-

blos originarios ni darles autonomía territorial, así como no preguntar a los ciudadanos sobre cambios de uso de suelo y megaproyectos.

Los morenistas acusaron que el documento plasma una visión asistencial en derechos humanos, no contempla cero rechazados en escuelas públicas y refleja que los órganos autónomos no serán totalmente independientes.

“No vamos a ser partícipes

de una simulación a través de estos recovecos y estas figuras tramposas; estas intenciones privatizadoras las vamos a frenar con argumentos y un análisis de la sociedad”, dijo la diputada Irma Sandoval.

Entre los reclamos enfatizaron que la figura de revocación de mandato no contempla ser aplicada al propio Jefe de Gobierno, sino hasta la siguiente Administración, artículo que, dijeron, intentarán cambiar.

Asamblea Constituyente definirá su reglamento

■ Con la instauración de la **ACCDMX**, da inicio a las sesiones de discusión para aprobar la Constitución capitalina

LINO CALDERÓN/REPORTERO
linocalderon2016@gmail.com

Con la instauración de la **Asamblea Constituyente de la Ciudad de México**, se da inicio a las sesiones de discusión que tendrán como objetivo principal aprobar la **Constitución capitalina a más tardar el próximo 31 de enero del 2017**; en el futuro cercano se discutirá el reglamento interno así como la creación de una mesa directiva.

La **Junta Instaladora** será el órgano encargado de conducir los debates dentro de la **Asamblea**. La **Junta** tiene como **plazo 10 días después de su conformación para definir el reglamento interno de la asamblea**.

Dicha instancia está conformada por su presidente, el priista **Augusto Gómez Villanueva**; el primer vicepresidente **Bernardo Bátiz Vázquez**, de Morena; la segunda vicepresidente, **Ifigenia Martínez**, del

PRD, y dos secretarios, **Porfirio Muñoz Ledo** y **Javier Jiménez Espriú**; el primero, elegido por el jefe de Gobierno, y el segundo, electo por Morena.

Dentro de la **Constituyente** se prevé también la creación de una mesa directiva, la cual se conformará en los próximos cinco días después de la pri-

mera sesión. Esta designación se tiene prevista para la próxima sesión, a realizarse el **martes 20 de septiembre a las 11 de la mañana**.

Una vez conformada la división en la asamblea, cada fuerza política **pugnará por colocar sus propuestas en primera línea para ser discutidas y aprobadas**.

Durante los primeros trabajos de la **Constituyente** y luego de que Morena rechazó designar a un diputado federal que forme parte de la **Asamblea Constituyente de la Ciudad de México**, la Junta de Coordinación de la Cámara de Diputados **acordó ocupar ese espacio con un legislador de otro partido político**.

No obstante, no hay fecha para el nombramiento y no han consensado cómo se designará ni a qué partido le corresponderá.



Bernardo Bátiz Vázquez y Augusto Gómez Villanueva.

**Sismos...
 políticos**

Al presentar
 la película

"7:19", sobre
 el temblor de
 1985, Demian
 Bichir asegura
 que terremotos

de muchos
 tipos afectan
 al pueblo de
 México.

TERREMOTO DIARIO

Destaca Bichir solidaridad mexicana
 ante sacudidas telúricas y políticas

RAYMUNDO ZAMARRIPA

Terremotos de muchos tipos sacuden al pueblo de México todo el tiempo, lamentó ayer Demian Bichir.

A 31 años de la tragedia de 1985, la estrella de Hollywood destacó la solidaridad del pueblo mexicano ante los embates de la clase política.

"Lo mejor de México sigue siendo su pueblo y su enorme solidaridad y lo peor sigue siendo la sordera tremenda, terrible, constante, perene de sus gobernantes, que no están a la altura de su pueblo", denunció.

Desde Tlatelolco, una de las zonas más afectadas por el terremoto de los 80, Bichir habló en conferencia de prensa antes de la premier de la película **7:19**, en la que actúa junto a Héctor Bonilla.

"Yo espero que no necesitemos otro terremoto para que

se ponga atención en las cosas que son necesarias. Tenemos terremotos de todos tipos, colores y sabores", advirtió.

Junto a Bonilla, el director de la película, Jorge Michel Grau, y de los productores, Mayra Espinosa y Daniel Birman, el nominado al Óscar por la cinta **A Better Life** insistió en que a la sociedad se le ha ignorado sistemáticamente ante las situaciones en las que ésta exige ser escuchada.

"Cuando ellos toman protesta (dicen): 'Si no cumplo, que la nación me lo demande'. Y hemos sido testigos, por lo menos yo, en los 53 años que tengo de vida, de que hemos demandado una y otra vez que no han cumplido, que no han rendido, que no han podido lograr lo que han prometido, y no ha sido suficiente para que renuncien".

El protagonista de la serie **The Bridge** lamentó el que,

más allá de la corrupción y de la impunidad que caracteriza a los políticos mexicanos, sea el cinismo la moneda de cambio entre la sociedad actual.

"Sabén que se pueden reír en nuestras narices y que no vamos a hacer absolutamente nada y cuando lo hemos intentado, nos apagan a gases, a disparos y muere gente", acusó.

Respecto de la película, en la que él interpreta a un secretario gubernamental y Bonilla a un velador, consideró que más allá de la historia basada en hechos históricos, ésta plantea un relato universal sobre el encuentro entre dos hombres particularmente cercanos.

"Es una analogía maravillosa de lo que significa estar en cercanía con la muerte y cómo esto puede funcionar como un acto de expiación de culpa y de redención", remató sobre la cinta que se estrena el viernes.

Fecha 20-SEPT-2016

Página PR-1

Sección Espectáculos

VII LEGISLATURA



Demian Bichir, actor

“ Son muchos 31 años... desde que yo me acuerdo siempre hemos tenido una lista de asuntos pendientes que nuestros gobernantes no han podido cumplir”.

■ Demian presentó con Héctor Bonilla la cinta 7:19, que se estrena el Viernes.

2

BONILLA Y GRAU RECUERDAN LA TRAGEDIA

En México tenemos terremotos, pero de todo tipo: Demian Bichir

La película 7:19, inspirada en hechos reales del sismo de 1985, tuvo su estreno en Tlatelolco; los protagonistas Demian Bichir y Héctor Bonilla estuvieron presentes encabezando al elenco

Iván Castañeda/México

Luego de una carrera prolífica en Estados Unidos, Demian Bichir volvió a México para asistir, junto a Héctor Bonilla, a la premier de 7:19, la película que protagonizan y que está inspirada en hechos reales sobre el terremoto de 1985.

A 31 años del sismo, el actor visitó Tlatelolco para hablar sobre la película, y en sus intervenciones aseguró que, si bien ya no se ha vivido un suceso natural de tal importancia desde aquella fecha, el país actualmente vive otro tipo de terremotos que son políticos y sociales.

“Han pasado 31 años y desde que yo me acuerdo siempre hemos tenido una lista de asuntos pendientes que nuestros gobernantes no han podido cumplir. Lo mejor de México sigue siendo su pueblo y su enorme solidaridad y lo peor sigue siendo esta sordera tremenda, terrible, constante y perenne de sus gobernantes.

“Ellos no están a la altura de su pueblo y les falta mucho. Yo espero que no necesitemos otro terremoto para que se vuelva a poner atención en las cosas que son necesarias”, comentó.

“Por ahora tenemos terremotos, pero de todo tipo de colores y sabores”, agregó Demian Bichir, quien estuvo acompañado de Héctor Bonilla y el director Jorge Michael Grau para presentar el filme en el Centro Cultural Universitario de Tlatelolco.

La historia de 7:19 narra exac-

tamente el momento en el que ocurre el movimiento telúrico y cómo dos personajes quedan atrapados entre los escombros. La cinta se filmó en los Estudios

Churubusco durante cuatro semanas.

“Yo soy muy quisquilloso para aceptar un trabajo. Busco algo que me satisfaga y en este caso el primer atractivo fue que era una propuesta directa de Demian”, señaló Héctor Bonilla.

Jorge Michael Grau explicó que la película busca contar la historia “desde las entrañas de los escombros” y se busca que los espectadores sean contagiados de la claustrofobia de los que aparecen en pantalla.

El director espera que su trabajo tenga un impacto entre la gente que vivió el terremoto y también en las nuevas generaciones, que solo conocen de anécdotas y videos sobre lo que ocurrió.

Después de la conferencia de prensa, justo a las 7:19 de la noche, comenzó una alfombra roja que fue comandada por la Brigada de Rescate Topos de

CLAVES ●●●

De regreso

➤ La película se estrenará hoy con 200 copias que serán distribuidas en 11 ciudades del centro del país.

➤ La película irá al Festival de Cine de Roma para competir en la sección oficial del certamen, aunque aún no se ha hecho oficial.

➤ Bichir tenía más de cinco años que sin hacer una película mexicana, desde *Hidalgo: la historia jamás contada*.

Tlatelolco, que guardó un minuto de silencio por las víctimas de aquel entonces.

También llegaron invitados especiales, vecinos de la colonia y sobrevivientes de la tragedia, quienes por primera vez vieron esta película que es de ficción, pero que en realidad está basada en hechos muy reales. ☺



El elenco posó en Tlatelolco.

CINE DEMIAN BICHIR Y HÉCTOR BONILLA

De regreso a Tlatelolco

Los actores mexicanos presentaron la película 7:19. La hora del temblor en un lugar emblemático de la Ciudad de México

POR LUCERO CALDERÓN
lucero.calderon@gtmm.com.mx

Los actores Demian Bichir y Héctor Bonilla regresaron a Tlatelolco 27 años después de haber filmado ahí *Rojo amanecer*, para llevar a cabo la premier de *7:19. La hora del temblor*, cinta inspirada en el terremoto que se vivió en la Ciudad de México, en septiembre de 1985, y que los reúne de nueva cuenta en la pantalla grande.

“Es sin lugar a dudas un acierto exhibir esta película hoy (ayer), aquí, en uno de los lugares más afectados del terremoto. Han pasado 31 años y desde que yo me acuerdo siempre hemos tenido una lista de asuntos pendientes que nuestros gobernantes no han podido cumplir. Lo mejor de México sigue siendo su pueblo y su enorme solidaridad y lo peor sigue siendo esta sordera tremenda, terrible, constante, perenne de sus gobernantes. No están a la altura de su pueblo y les falta mucho.

“Sigo pensando positivamente en que nuestro país va a tener estadistas a su nivel. Espero que no necesitemos otro terremoto para que se vuelva a poner atención en las cosas que son necesarias. Para mí esto es un evento muy importante, pues viví en Tlatelolco hace muchos años,



Foto: Paola Hidalgo

En la cinta *7:19. La hora del temblor*, Demian Bichir interpreta a un funcionario, y Héctor Bonilla a un vigilante, quienes quedan atrapados en un edificio gubernamental tras el temblor de 1985.

JUNTOS TRAS 27 AÑOS

llegamos aquí cuando Bruno nació en 1967, en el edificio de Colima, y después aquí hicimos *Rojo amanecer*, así que es un honor estar aquí”, precisó Bichir.

El actor, nominado en 2012 al premio Oscar por su trabajo en *Una vida mejor*, se hizo un espacio en su agenda para viajar a la Ciudad de México a presentar, en el marco

Héctor Bonilla y Demian Bichir filmaron juntos la cinta *Rojo amanecer*, sobre la matanza de Tlatelolco.

del 31 aniversario del terremoto de 1985 y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, este filme dirigido por Jorge Michel Grau en el que compartió créditos con Héctor Bonilla.

En *7:19. La hora del temblor*, Bichir es el encargado de interpretar a un funcionario que queda atrapado tras el terremoto junto al vigilante

—papel encarnado por Héctor Bonilla— del edificio gubernamental en el que ambos trabajan.

“Comentábamos hace rato el hecho inusitado, comparado con otros terremotos que ha habido en Centro y Sudamérica, que en el de 85 no hubo un solo saqueo o a una casa vacía de esta maravillosa sociedad civil. Dudo mucho que (ahora) suceda lo mismo por el deterioro moral en el que estamos actualmente. Este divorcio entre la sociedad civil y el quehacer político ha redundado en que la corrupción que permea hacia abajo contagie a un mínimo nivel. Qué pasaría en un terremoto en estas condiciones con esta condición moral que ha sufrido un detrimento”, expresó Héctor Bonilla.

La noche de este lunes 19 de septiembre se llevó a cabo una alfombra roja en Tlatelolco que le dio paso a una proyección a la que asistieron 400 invitados especiales, entre los que destacó la presencia de un grupo de topes (rescatistas), quienes a su paso hicieron un minuto de silencio.

Por la alfombra roja desfilaron los involucrados en el filme, como los productores Mayra Espinoza y Daniel Birman, así como algunos actores como Noé Hernández o Maricruz Nájera, madre de Demian Bichir.

Cabe destacar que aunque la premier en la Ciudad de México se llevó a cabo este lunes, a finales de julio pasado, el filme se proyectó en una gala especial en el marco del Guanajuato International Film Festival.

DE LA CINTA

7:19. La hora del temblor

- ▶ Dirige: Jorge Michel Grau.
- ▶ Actúan: Demian Bichir, Hector Bonilla y Verónica Langer.
- ▶ Género: Drama
- ▶ País: México, 2016.

PARA SABER

- ▶ 4 semanas de rodaje.
- ▶ La cinta se filmó en los Estudios Churubusco.
- ▶ El set principal fue un escenario que se podía manipular y mover para dejar ver la destrucción.
- ▶ Después de cumplir con los llamados Bichir y Bonilla eran atendidos por una fisio-

rapeuta que les daba masajes luego de estar tres o cuatro horas en posiciones difíciles.

- ▶ Hoy, 400 habitantes de los edificios de Tlatelolco verán de manera gratuita el filme.



Lo mejor

de México sigue siendo su pueblo y su enorme solidaridad. Viví en Tlatelolco hace muchos años.”

DEMIAN BICHIR
ACTOR

Regresan Bichir y Bonilla a Tlatelolco, epicentro de tragedias

[EDUARDO GUTIÉRREZ SEGURA]

Demian Bichir y Héctor Bonilla están ligados a Tlatelolco. El nominado al Oscar (2012 por su actuación en *Una vida mejor*) vivió durante 1967 y 1968 en el edificio Colima, mientras el ganador del Ariel protagonizó *Rojo amanecer*, la visión de Jorge Fons de la matanza estudiantil de 1968.

Este 2016 eligieron una vez más este epicentro de tragedias de la realidad nacional, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, para presentar la película *7:19 La hora del temblor*, el retrato del director Jorge Michel Grau del terremoto de 8.1 grados en escala de Richter, vivido en la capital del país en 1985.

“Teniendo la experiencia de *Rojo amanecer* me pareció que era un momento clave, vital para reunirnos, teniendo el mismo diseño de Tlatelolco, uno de los epicentros más duros, porque aquí sucedió el derrumbe del (edificio) Nuevo León. Afortunadamente él (Héctor) aceptó lo físicamente demandante de esta aventura”, aseguró Demian Bichir en conferencia de prensa.

Ese reto físico y psicológico fue vivido por ambos actores, quienes en *7:19* comprobaron lo dicho por María Rojo durante la filmación de *Rojo amanecer*: “todos los actores son atletas”. Bichir y Bonilla encarnaron en el largometraje a hombres cercanos, pero alejados por su condición socioeconómica, atrapados tras el derrumbe del edificio donde trabajaban, luego del terremoto.

“Entrábamos a las seis de la mañana. Demian llegaba hacer su rutina de ejercicio después de filmar, que era pesadito. Yo que soy un loco y duermo cuatro ho-

Los actores presentaron en el Centro Cultural Universitario el filme *7:19 La hora del temblor*, un retrato del terremoto de 1985

ras, hacía mi rutina antes de filmar, pero ésa era nuestra forma de enfrentar (la trama). Una toma dura 20 segundos, cuando no es un plano secuencia de 15 minutos, de dos horas y media.

“Pero de pronto una gotita que tenía que salir y me tenía hecho



Los productores confirmaron la presencia del filme en la Selección Oficial del Festival de Cine de Roma.

muégano cuatro horas. Para llegar a establecernos cada quien en su lugar, Demian acostado y yo hecho bola al lado de un escritorio roto, a pesar de que toda la tierra, vidrios y piedras eran cinematográficas (risas), fue muy pesado; pero disfrutamos del ambiente alrededor, de nuestros compañeros”, recordó Bonilla.

METÁFORA. Con tomas cerradas, el uso de una sola lámpara como luz artificial y el asfixiante diseño de producción de Álex García, el director Jorge Michel Grau, a través de sus personajes atrapados entre los escombros: un funcionario (Bichir) y un conserje (Bonilla), hizo una reflexión de los constantes terremotos, no ne-

cesariamente naturales, sufridos por la sociedad mexicana.

Bichir hizo eco de esa desigual-

dad social, búsqueda de justicia y situaciones provocadas por la co-

rrupción en las autoridades en todos los niveles de gobierno. El historiador criticó la ineficiencia de la clase política, pero se dijo confiado en la capacidad de la gente para seguir demandando sus derechos y continuar solidaria.

“31 años son muchos y desde que me acuerdo hemos tenido una lista de asuntos pendientes que nuestro gobernantes no pueden cumplir. Lo mejor de México es su pueblo y su enorme solidaridad. Lo peor es la sordera constante de sus gobernantes, que no están a la altura de su pueblo. Ocurren situaciones en las que el pueblo exige se le escuche y lo siguen ignorando. Espero que no necesitemos otro terremoto para que se vuelva a poner atención en las cosas que son necesarias.

“Sigo pensando positivamente en que nuestro país va tener alguna vez estadistas a su nivel. Más allá de la corrupción e impunidad, el grave problema es el cinismo que la clase política ha alcanzado... culminando ahora con esta enorme vergüenza de invitar a Trump y no ser capaces de decirle: ‘antes de continuar nuestra charla, te invito a que ofrezcas una disculpa al pueblo mexicano’. Hemos perdido la oportunidad de recobrar la dignidad”, apuntó Bichir.

Bonilla alabó la capacidad

de Jorge Michel Grau de realizar una comparación, alejada de la demagogia.

“Me llamó la atención la metáfora tan afortunada de ver al país como el edificio derribado y la confrontación no de la demagogia, donde los pobres son los buenos y los ricos los malos, sino a nivel obrero patronal. No por el estatus económico, sino porque están atrapados.

“Jorge nos dejó participar. Esta película es la invitación al público para contagiarse de la claustrofobia de presenciar esta abrumadora sensación. Esa es la aventura”, finalizó Héctor Bonilla.

A la función especial de 7:19 *La hora del temblor*, la cual se estrena en 11 ciudades del centro de la República Mexicana en 200 pantallas el 23 de septiembre, acudieron el grupo de rescate Los Topos, así como los actores Claudia Álvarez, Rodrigo Abed, Francesca Guillén, Bruno Bichir y Maricruz Nájera.



> La filmación de 7:19 *La hora del temblor* se realizó durante cuatro semanas en los Estudios Churubusco.



ANTONIO CRUZ/CUARTOSCURO

Bichir aceptó su ausencia en el cine nacional por no encontrar guiones “que me sedujeran”.



Demián Bichir y Héctor Bonilla destacan que más allá de su gran actuación que tienen en la cinta 7:19, donde interpretan a dos personas bajo los escombros, es el homenaje para todos los que se solidarizaron el 19 de septiembre de 1985

DESDE LAS ENTRAÑAS

Retratan tragedia desde las entrañas

Actores y director de 7:19 destacan que la cinta protagonizada por Héctor Bonilla y Demián Bichir tiene el objetivo de narrar un hecho real que sucedió en los escombros que dejó el temblor del 19 de septiembre de 1985

La película 7:19, de Jorge Michel Grau, basada en hechos reales ocurridos el 19 de septiembre de 1985, que protagonizan Héctor Bonilla y Demián Bichir, llegará a las salas de 11 ciudades del país con 200 copias el próximo 23 de septiembre.

En rueda de prensa, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, uno de los productores de la cinta,

Daniel Birman, señaló que la filmación de 7:19 fue complicada, porque se hizo un trabajo muy contenido debido a la posición física de los actores”.

El director de la cinta subrayó que “el reto de este filme era contar la historia desde las entrañas, y para lograrlo fue necesario narrar el argumento entre los escombros”.

“Afortunadamente encontramos la manera de meternos a la tragedia y entrar a los escombros”, esto se logró gracias al guión a cargo de Alberto Chimal y el ejercicio fue justamente narrar la historia desde los escombros, desde la vivencia misma del suceso”.

Michel Grau relató que luego de muchas sesiones y muchas horas de lecturas, los actores ayudaron a

Fecha 20-SEPT-2016

Página

1 y 2

Sección

Espectáculos

VII LEGISLATURA

encontrar matices y complejidad a los personajes, fue así que se logró el argumento de 7:19.

Bichir mencionó que aceptó trabajar en la cinta "por el riesgo que significó plantear a dos personajes completamente estáticos, contar la historia de esa manera no sólo me parecía riesgoso, sino profundamente excitante, ante la posibilidad del vértigo de lanzarse al vacío sin garantía alguna".

Bichir resaltó "estar orgulloso del trabajo que se logró porque uno ve esta precisión de cine sólo en otras latitudes; es muy difícil tener tanta precisión del nivel que alcanzó la producción comandada por Daniel Birman, todos los departamentos estuvieron siempre concentrados a su mejor nivel y eso facilitó el trabajo de los actores".

Destacó que "el hecho de que hayamos tenido un grupo formidable de jóvenes actores que hacen las voces que no se ven fue, desde mi punto de vista, uno de los puntos medulares de por qué funciona tan bien la película, generalmente cuando se ruedan cintas de ese tipo, el asistente de dirección o alguien más es quien lee esos diálogos".

"Tuvimos a este grupo de actores en pequeños núcleos en completa oscuridad en posiciones muy incómodas, con peso encima de ellos para poder reproducir el efecto de que estaban sufriendo, y yo les estoy muy agradecido porque fue una labor titánica".

En tanto, Bonilla expresó que es "muy quisquilloso para aceptar un trabajo", dijo que aceptó actuar en 7:19, primero, por trabajar al lado de Demián Bichir, y también porque describe la historia de dos seres humanos aplastados en los que no hay diferencia de clases sociales.

Añadió que esta cinta invita al público a "contagiarse de la claustrofobia y ensimismamiento de esa abrumadora sensación".

La cinta que se filmó durante

cuatro semanas en los Estudios Churubusco, hace referencia al sismo ocurrido el 19 de septiembre de 1985, y narra la historia de dos hombres que se encontraban en la recepción del edificio en el que trabajaban justo cuando se registró el movimiento telúrico.

Ambos quedan sepultados

por metal y losas de concreto de una construcción de siete pisos, y para sobrevivir sólo les queda aceptar las diferencias mutuas.

La producción de la cinta comentó que, aunque no se ha oficializado la noticia, se sabe que participará en el Festival Internacional de Cine de Roma. (Notimex)



Demián Bichir y Héctor Bonilla, los protagonistas.

Bichir critica sismos políticos y sociales

Con Héctor Bonilla presentó ayer 7:19: la hora del temblor, con la que de paso recordó la "sordera de los gobernantes"

ARIEL LEÓN

—christian.leon@eluniversal.com.mx

Han pasado más de tres décadas desde que el terremoto de 1985 cimbró a la Ciudad de México y Demian Bichir y Héctor Bonilla, protagonistas del filme *7:19, la hora del temblor*, aseguran que tras estos años el país continúa sufriendo un sinnúmero de temblores, aunque ahora son los sociales, políticos y económicos los que amenazan la estabilidad de los mexicanos.

"31 años son muchos y desde que me acuerdo hemos tenido una lista de asuntos pendientes que los gobernantes no pueden cumplir; lo mejor de México es su pueblo y solidaridad, lo peor es la sordera de los gobernantes que no están a la altura de sus ciudadanos, aún les falta mucho", señaló ayer Bichir durante la presentación de la cinta dirigida por Jorge Michel Grau en Tlatelolco, el lugar donde creció.

Héctor Bonilla señaló que, pese a que en aquella época no existían las condiciones para atender un sismo o terremoto como sucede hoy en día o no existía protección civil, había una solidaridad que se está perdiendo.

"El hecho de que no hubiera saqueos en el 85 habla bien de la sociedad que éramos en esa época, dudo mucho que sucediera lo mismo ahora por el divorcio de la sociedad civil y el quehacer político, aunado a la corrupción, que ha permeado en todos los niveles y que ha ocasionado que no nos preocupemos por el otro; se ha avanzado en cómo atender un sismo, pero la calidad moral ha sufrido un detrimento".

Para Bichir esto es muestra del hastío que los ciudadanos tienen hacia sus gobernantes en quienes ya no confían y

habla de un pueblo hambriento de justicia, algo que el nominado al Oscar asegura hasta la fecha no ha recibido.

"Creo que llegará el momento en el que tengamos a estadistas a nuestro nivel. Lo que más impotencia me da está más allá de la corrupción e impunidad; lo que me molesta es el cinismo de la clase política, de su burla a las demandas de los ciudadanos, algo que ha culminado con la invitación a Trump a México, a quien antes de la charla se le debió pedir que diera una disculpa al

pueblo mexicano", consideró Bichir.

Demian comentó que aún confía en los ciudadanos y en lo que se hace en el país, por ello, dijo, se debe apoyar a lo jóvenes artistas.

"Soy fiel creyente de la solidaridad del pueblo mexicano, sigo pensando que los buenos somos más, somos más los que creemos en la justicia, la igualdad y la solidaridad y que seguimos trabajando de manera honrada, a pesar de tantos pillos; sigo siendo optimista que mañana tendremos el país que merecemos", añadió.

Bichir adelantó que el filme, que estrena este viernes, competirá en el Festival de Roma. ●



Demian Bichir y Héctor Bonilla protagonizan el filme que se estrena este viernes.

LE MOLESTA EL CINISMO DE LA CLASE POLÍTICA

Busca sacudir al pueblo

**Destaca Bruno Bichir
solidaridad mexicana
ante los movimientos
telúricos y políticos**

RAYMUNDO ZAMARRIPA

Terremotos de muchos tipos sacuden al pueblo de México todo el tiempo, lamentó ayer Demian Bichir.

A 31 años de la tragedia de 1985, la estrella de Hollywood destacó la solidaridad del pueblo mexicano ante los embates de la clase política.

"Lo mejor de México sigue siendo su pueblo y su enorme solidaridad y lo peor sigue siendo la sordera tremenda, terrible, constante, perenne de sus gobernantes, que no están a la altura de su pueblo", denunció.

Desde Tlatelolco, una de las zonas más afectadas por el terremoto de los 80, Bichir habló en conferencia de prensa antes de la premier de la película 7:19, en la que actúa junto a Héctor Bonilla.

"Yo espero que no necesitemos otro terremoto para que se ponga

atención en las cosas que son necesarias. Tenemos terremotos de todos tipos, colores y sabores", advirtió.

Junto a Bonilla, el director de la película, Jorge Michel Grau, y de los productores, Mayra Espinosa y Daniel Birman, el nominado al Óscar insistió en que a la sociedad se le ha ignorado sistemáticamente ante las situaciones en las que ésta exige ser escuchada.

"Cuando ellos toman protesta (dicen): 'Si no cumplo, que la nación me lo demande'. Y hemos sido testigos, por lo menos yo, en los 53 años que tengo de vida, de que hemos demandado una y otra vez que no han cumplido, que no han rendido, que no han podido lograr lo que han prometido, y no ha sido suficiente para que renuncien".

El protagonista de la serie *The Bridge* lamentó el que, más allá de la corrupción y de la impunidad que caracteriza a los políticos mexicanos, sea el cinismo la moneda de cambio entre la sociedad actual.

"Saben que se pueden reír en

nuestras narices y que no vamos a hacer absolutamente nada y cuando lo hemos intentado, nos apagan a gases, a disparos y muere gente", acusó.

Respecto de la película, en la que él interpreta a un secretario de

gubernamental y Bonilla a un velador, consideró que más allá de la historia basada en hechos históricos, ésta plantea un relato sobre el encuentro entre dos hombres cercanos.



Ángel De la Cruz

■ Son muchos 31 años... desde que yo me acuerdo siempre hemos tenido una lista de asuntos pendientes que nuestros gobernantes no han podido cumplir".

Demian Bichir Actor

> DE LA DESESPERACIÓN POR SABER QUÉ PASA EN EL EXTERIOR LUEGO DE QUEDAR ATRAPADOS BAJO LOS ESCOMBROS DE UN EDIFICIO

'7:19'

RETRATO

La desesperación por saber qué pasa en el exterior luego de quedar atrapados bajo los escombros de un edificio es lo que retrata la película "7:19", de Jorge Michel Grau, que tuvo una función especial en la

Plaza de las Tres Culturas para conmemorar el 31 aniversario del terremoto que sacudió la Ciudad de México en 1985.

Protagonizada por Demián Bichir y Héctor Bonilla, la cinta, que tendrá su estreno comercial el próximo 23 de septiembre, pondera la historia de un funcionario y un político, quienes se quedan atrapados bajo los escombros de un edificio gubernamental y luchan por sobrevivir.

A decir de Grau, la exhibición especial radica en que Tlatelolco es uno de los lugares más importantes y donde más organizada estuvo la sociedad civil, que es de lo que trata la película.

Sobre la filmación, Grau señaló que representó grandes retos técnicos y actorales, toda vez que se desarrolló, en su mayor parte, dentro de una cápsula, en la que sólo están los dos actores y una cámara que fue manipulada por fuera.

Grau compartió que al ser una historia de dos personas atrapadas en un espacio muy reducido, la puesta en cámara fue un reto, y para los actores también, porque necesitaban estar en una sola posición por tiempo considerable.

Bajo esas circunstancias, dijo, "construimos un set que era como una cápsula donde estaban encerrados y no se podían mover. A partir de ahí como una herramienta emotiva para ellos trabajábamos las situaciones que íbamos a filmar".

Enfatizó que durante el rodaje tuvo una terapeuta física que cada que los actores se salían del set les daba tratamiento en la espalda y las rodillas, a fin de que no hubiera lesión.

"Era un ejercicio actoral, no una tortura actoral, entonces, estaba muy controlado, pero sí estaban sometidos a una alta exigencia", anotó.

Tras mencionar que su madre era la terapeuta, puntualizó que los actores no pasaban más de una hora en la misma posición y que estaban entre seis y siete horas metidos en el set.



VIDA + cultura

AL RESCATE

DEL FORO SHAKESPEARE

Bruno Bichir e Itari Marta urgieron la reubicación de un espacio con 33 años de historia, y una digna tarea impulsada por la responsabilidad cultural y social

NATALIA CANO

"¿Y qué pasa si desaparece el Foro Shakespeare?", preguntó en voz alta Bruno Bichir. La respuesta la dio él mismo: "La CDMX no se daría abasto para alojar la oferta cultural alternativa, generando así un hoyo negro".

La posible desaparición del mencionado centro cultural o la reubicación del mismo en el Parque Cholula de la colonia Hipódromo Condesa ha despertado polémica entre los vecinos de la zona, quienes señalan que dicho proyecto está fuera de la ley, y para poder legalizarlo se tendría que modificar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

"La opción de trasladarnos a otra sede propuesta por las autoridades lo hemos gestionado a lo largo de nueve años. El 9 de octubre de 2015,

11%

del Parque Cholula, en la Condesa, sería el designado para reubicar al Foro Shakespeare

Patrimonio Inmobiliario de la CDMX nos propuso ocupar un predio establecido en una subestación eléctrica en Cholula y Benjamín Franklin, en la Condesa, dando así inicio, conforme a la ley, la gestión de dicho proyecto", explicó ayer Itari Marta, durante una rueda de prensa, donde aclaró que el espacio aún no ha sido asignado.

Desde hace tres décadas, el Foro Shakespeare AC se ha ubicado en dos casas contiguas de la calle Zamora, inmuebles que han sido adaptados con el paso de los años, y por los cuales la institución paga actualmente una renta mensual a dos arrendatarios diferentes.

En meses pasados, los dueños de la casa marcada con el número nueve solicitaron la devolución de dicho inmueble para demolerlo, y construir en su lugar un edificio de departamentos. "El foro es una asociación civil sin fines de lucro, no genera capital suficiente para comprar un predio que cuesta más de 20 millones de pesos", señaló Itari.

"Durante 15 años hemos estado buscando opciones, consultando a especialistas, académicos, autoridades, quienes han apoyado el proyecto de esta AC, han llegado hasta donde las leyes se los permite", dijo Bichir. "Cualquier otra cosa es un abuso de poder, y como ya lo dijimos

y lo reiteramos, no son nuestros principios", reiteró el actor, quien funge como diputado de Morena.

"Si 33 años de trabajo no significan nada, o no son suficientes para hacer historia, sería un retroceso", añadió Itari Marta.

La actriz explicó que la Secretaría de Desarrollo Humano y Vivienda, Autoridad del Espacio Público, la Secretaría de Movilidad de la CDMX y Patrimonio Inmobiliario son algunas de las instancias que han dado el visto bueno para que la delegación

Cuahtémoc asigne al proyecto el espacio en el Parque Cholula, del cual, dijo, sólo se utilizaría 11%.

"Hasta ahorita la subestación eléctrica en Cholula y Benjamín Franklin es la opción más compatible. El proyecto aún no ha sido autorizado", dijo Itari Marta. "Estamos a un paso de lograrlo, pero nos detiene un conflicto suscitado con los vecinos; creemos, es resultado de la desinformación".

Fecha 20-SEPT-2016

Página 17

Sección Cultura

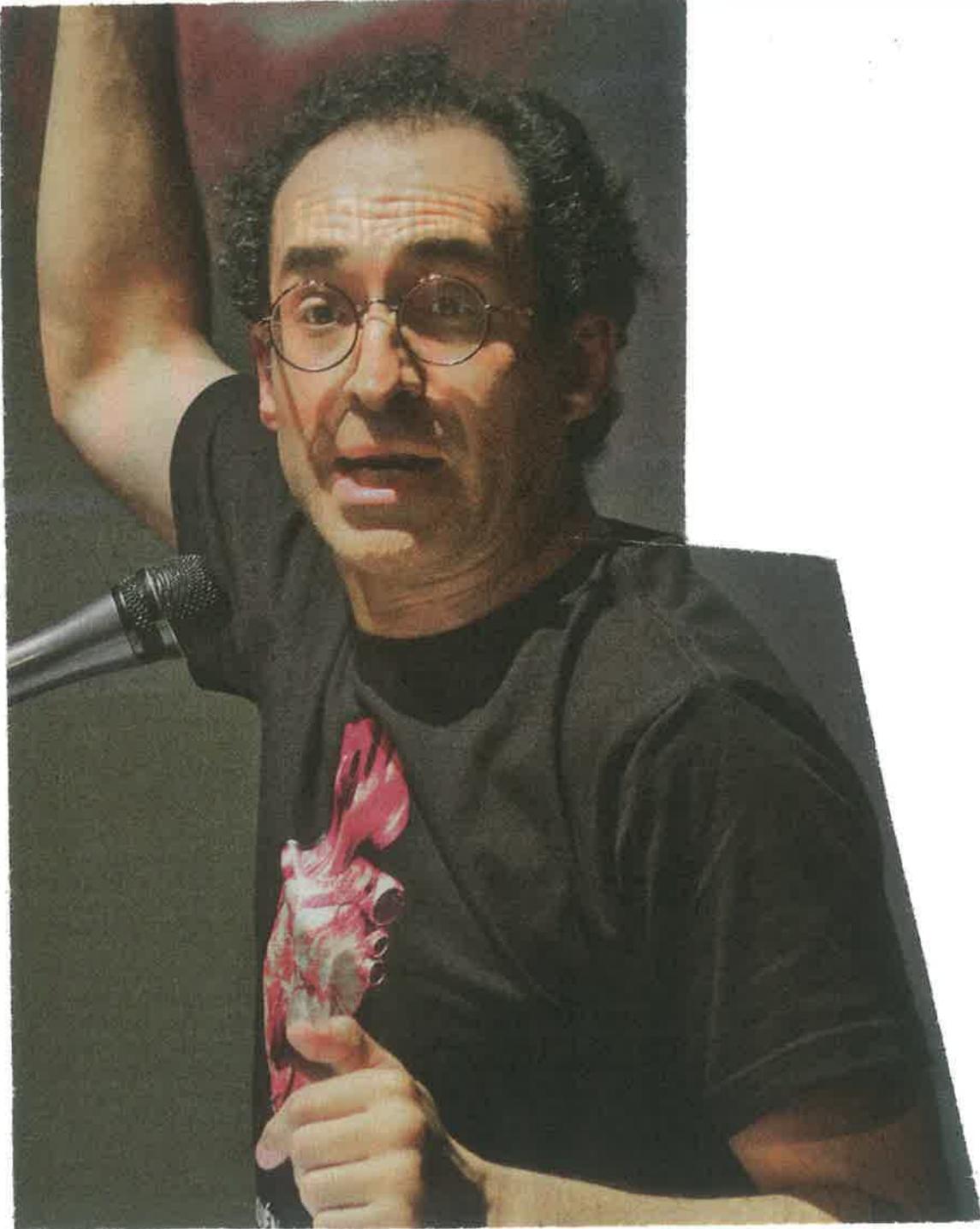




Foto: Quetzalli González /Archivo

La bancada de Morena en la Asamblea Constituyente el pasado 15 de septiembre, cuando se instaló el órgano legislativo.

CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



Katia D'Artigues Diego, como el Arzobispo

Ayer leí con mucha sorpresa la columna de Diego Fernández de Cevallos, "Matrimonio Igualitario". Si bien se sabe que es un hombre panista y conservador (que no es, necesariamente, lo mismo), sí tenía esperanzas de que su postura no fuera tan radical siendo que es, también, abogado.

Ahora resulta que el problema es la palabra "matrimonio", dice Fernández de Cevallos. Él lo escribió (y las mayúsculas son suyas).

—No hay mayoría calificada en el Congreso para aprobar la iniciativa presidencial, pero puede haberla para que la Constitución establezca la igualdad de derechos y obligaciones entre el MATRIMONIO de heterosexuales y en la UNIÓN DE CONVIVENCIA de homosexuales. No sería discriminatorio. De rechazarse esta fórmula, propongo incluir la poligamia en el MATRIMONIO, para seguir 'avanzando'.

¿Qué qué? Pues sí, así.

Al leer su texto y argumentos me dio un *déjà vu*. ¿Dónde había escuchado esos argumentos antes?

Estuve así hasta que recordé la discusión desatada hace 11 años en España, cuando el Congreso discutía —y posteriormente aprobaría— el proyecto de José Luis Rodríguez Zapatero para lograr el matrimonio igualitario.

Encontré una declaración dicha entonces que es muy parecida a lo argumentado hoy por el abogado Fernández de Cevallos, quien

se dice muy respetuoso del Artículo 1º. Constitucional. Él, quien ha dicho cosas como "no se vale que a los homosexuales los califiquen de enfermos mentales o a los que pensamos diferente a ellos y llevamos una vida distinta se nos tache, se nos tilde de fundamentalistas o de intolerantes".

¿De quién es la cita que se parece a la de Diego? Pues nada menos que de Antonio Cañizares, cardenal Primado, en ese momento vicepresidente de la conferencia del episcopado español, y actualmente arzobispo de Valencia:

—Si se define, como se va a definir, en el Código Civil el matrimonio como uniones estables entre personas, puede darse la unión entre un padre y un hijo o hija y también puede darse una unión a tres o a cuatro... (España es) el único país en el mundo, no que aprueba las uniones entre homosexuales, sino que llama matrimonio a lo que no es matrimonio".

Cabe aclarar que aquí y en España un padre no se puede casar con su hija, no inventen. Tampoco se trata de legalizar la pedofilia, que está penado. Y debe seguirlo estando, obvio. Sino matrimonio entre dos personas, punto, que se aman.

Otra cita de Fernández de Cevallos cuando él, como abogado, desestima instituciones jurídicas y la Constitución: "La Suprema Corte sólo interpretó la Constitución... La Constitución y los criterios de la Corte obligan, pero no

son inmutables ni infalibles".

Bueno, entonces sólo Dios es inmutable e infalible, supongo... Y quizá por ahí va el tema.

El mismo Fernández de Cevallos le dio en su vida personal poca importancia al matrimonio civil. Él estuvo casado (o está, si hacemos caso a los dogmas casi inamovibles de la Iglesia) con Claudia Gutiérrez Navarrete durante 24 años, con quien procreó a sus tres hijos: Diego, David y Claudia.

Ella misma lo dijo y fue retomado por la revista *Quién*: "En 1977 contraí matrimonio únicamente religioso con Claudia Gutiérrez Navarrete, de entonces 17 años de edad, pues según contó la propia ex mujer del político al sitio web, "queríamos que nuestra relación fuera verdaderamente fuerte y de compromiso. Por eso no quisimos darle un alcance meramente civil, porque el matrimonio, me explicó Diego, es mucho más importante que un contrato civil".

O quizá todo cambió cuando se enamoró de su actual pareja, Lilliana León Maldonado. Aquella a la que le hizo la "carretera del amor". Quizá.

Total. Si la palabra, sólo la palabra, es lo que obstaculiza que todas las familias tengan derechos y puedan casarse o unirse, yo vuelvo a proponer otra cosa: desaparezcamos el "matrimonio". Que no aparezca la figura en la ley y que sea "unión civil" para todos. Punto.

Lo malo de México hoy es que Enrique Peña Nieto ni siquiera cuenta con el apoyo de su propio partido o gabinete... ¿O alguien ha escuchado, digamos, a Arely Gómez decir, como lo hizo el ministro de Justicia de España hace 11 años ante la ola de declaraciones de clérigos algo así?:

—Una sociedad democrática y abierta está perfectamente preparada para distinguir la esfera que le corresponde al legislador y la que le corresponde a la autoridad eclesiástica y a la Conferencia Episcopal.

¿Y Gobernación? También, nada.

En la edición online, por qué vamos a recordar el #19S y las malas noticias para Javier Duarte. ●

CON LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN LA CDMX, ¿REALMENTE SE MARCARÁ UNA PAUTA PARA EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS?

LA OPINIÓN SEMANAL DE LAS SENADORAS

* Las columnas reflejan la opinión de las senadoras, no de Publimetro.



MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO, PAN

La instalación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México marca un antes y un después en la historia de la capital del país, pues será la primera vez que se apruebe una constitución en el siglo XXI. En este contexto, representa un reto mayor ya que estamos a prácticamente 100 años de la promulgación de la Constitución general. Hemos dicho en repetidas ocasiones que para nosotros la Constitución no es ni debe ser vista como la panacea a los problemas de la ciudad, sino como una nueva plataforma que tiene la virtud de cambiar algunas de las reglas que rigen la vida en la capital. Por eso es que no queremos que esas reglas sean producto de modas, de caprichos del gobernante en turno o de tal o cual ideología. El proyecto de Constitución que entregó el Jefe de Gobierno contiene 76 artículos que estamos analizando puntual-

mente en la búsqueda del beneficio de todos los habitantes de la capital.

Encontramos, en una primera revisión, coincidencias en este documento con posturas que siempre hemos defendido en el PAN, como lo son los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, creemos que se queda corto en particular en garantizarles ambientes libres de violencia. Reconocemos que se considera a las personas con discapacidad y principios a su favor como la accesibilidad pero habla poco de su inclusión. Se desarrolla un Título específico sobre el Desarrollo Sostenible de la Ciudad donde adecuadamente se contempla un mecanismo de planeación, de gestión del agua y disposiciones a favor del medio ambiente. Hay avances en materia democrática como es hacer vinculatorios los resultados de consultas ciudadanas, referéndum, plebiscito y, por fin, contar con la revocación de mandato.

Sin embargo, identificamos que hace falta desarrollar con plenitud temas estructurales para diseñar un nuevo modelo de ciudad, entre ellos: las facultades de las alcaldías para lograr que brinden mejores servicios, establecer mecanismos que garanticen mayor transparencia y rendición de cuentas, y acciones muy concretas como la regulación de marchas, garantizar que se invierta en mejor transporte público y garantizar que se combata el acoso escolar.

Los próximos cuatro meses serán fundamentales de cara a elaborar un documento para la ciudad de las próximas décadas, por eso se requiere tener visión de largo plazo, objetividad y altura política para que esta Constitución no termine siendo letra muerta o una carta de buenos deseos.



MARCELA GUERRA, PRI

La Ciudad de México, CDMX, es la catorceava ciudad más poblada del mundo con poco más de 22 millones de habitantes. En ella se concentran los tres Poderes de la Unión, así como las Secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República y además es la capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Fue hasta diciembre de 2015 con la reforma política aprobada en el Congreso de la Unión, que se logra dotar a la población de la Ciudad de México de derechos que no poseía: el de ser entidad federativa con derechos políticos plenos; la posibilidad de que el Jefe de Gobierno pueda nombrar libremente al Secretario de Seguridad local; que el Poder Legislativo de la CDMX pueda participar de las reformas constitucionales federales; la sustitución de Delegaciones Políticas por Alcaldías pensadas como órganos plurales que tendrán más representación política de todas las fuerzas que participen en procesos electorales.

La tarea que tienen enfrente los 100 mexicanos que conforman desde el pasado 15 de septiembre, la Asamblea Constituyente, es de la más alta responsabili-

dad. Es un ejercicio que se espera sea democrático, de debate de altura, de inclusión y de creatividad que logre proporcionar los lineamientos del siglo XXI, que le permitirán a los capitalinos situarse a la vanguardia. Estamos hablando por tanto de un texto que debe considerar derechos de: personas con discapacidad, de la población lésbico-gay, transexual, transgénero; de las víctimas y de los familiares de desaparecidos; de la población en situación de calle. Habrá de regularse también el derecho a la protesta y manifestación; la protección a periodistas; la muerte digna; el uso de la mariguana; el referéndum ciudadano; el plebiscito; la revocación de mandato; las candidaturas ciudadanas; el sistema anticorrupción; el gobierno de coalición e, incluso, la posibilidad de considerar una segunda vuelta en procesos electorales. Todos los mexicanos estaremos atentos al proceso del que emergerá un texto inédito y vanguardista. El resultado impactará en la revisión de las Constituciones de las 31 entidades federativas, sin embargo, hay que señalar que los usos y costumbres en cada rincón del país, así como los procesos de ciudadanización son diferenciados y si en la Asamblea Constituyente se estará debatiendo sobre los derechos que se requieren garantizar, hay que aceptar que hay comunidades en nuestro país que no necesariamente decidan siquiera poner sobre la mesa temas tan interesantes como los que sí estarán en una Constitución de la Ciudad de México. Lee la columna completa en www.publimetro.com.mx

**JORGE
ALCOCER V.***La Asamblea Constituyente de la CDMX
puede tener en la Constitución un hilo conductor,
nada contra ella ni por debajo de ella.*

Hilo conductor

El jueves 15 quedó instalada la Asamblea Constituyente de la CDMX, que hoy martes tendrá sesión para elegir Mesa Directiva y después cumplir con algunos trámites de procedimiento, como aprobar el reglamento que normará las sesiones y votaciones del pleno, así como el número y funcionamiento de las comisiones de dictamen. En ese reglamento es conveniente dejar establecidos los apoyos que recibirán los diputados para sus tareas durante los 4 meses y medio de su mandato, que concluye, sin posibilidad de prórroga, el 31 de enero de 2017.

Recordemos que la Constitución determina que los diputados a esa Asamblea no tienen remuneración alguna (Artículo Séptimo Transitorio, Base F). Se entiende que no tendrán sueldo, lo que no sabemos es si tendrán alguna prestación (gastos de alimentación, gasolina) o se les otorgarán recursos para que paguen el sueldo de asistentes, secretarías, asesores y choferes, la renta de oficinas, pago de luz, celulares, y otros beneficios de que gozan los diputados -federales y locales- y los senadores. La transparencia en esta materia es condición primera para ganar el respeto de la sociedad.

Cabe esperar que cualquier dinero que se entregue a los diputados constituyentes se haga de manera directa, sin la intermediación de grupos parlamentarios o equivalentes, y que en esa decisión se

adopte el criterio de trato igual, como se hizo desde el pasado jueves al integrarse la Mesa de Decanos. La reforma a la Constitución Federal, que da sustento a la Asamblea Constituyente, distinguió dos vías para acceder a ella: una por elección directa, otra por designación. Pero tan diputados son los electos como los designados, aunque algunos de Morena pretendan cuestionar esa igualdad con argumentos baladíos. Esas son las reglas con las que partidos y candidatos decidieron participar en este proceso. Hay que respetarlas.

Contra los pronósticos, la instalación de la Constituyente transcurrió con normalidad y sin mayores problemas. Para ese inicio fue importante la colaboración que las Cámaras del Congreso le brindaron, a través de la participación directa de dos funcionarios de probada experiencia: el maestro Mauricio Farah, secretario general de la Cámara de Diputados, y el Dr. Arturo Garita, secretario de Servicios Parlamentarios del Senado.

El punto de referencia para elaborar el reglamento de la Constituyente es la fecha límite para que sus 100 integrantes cumplan la tarea que les fue conferida; no hay objetivo más importante que cumplirla en tiempo y forma. Incluso, en caso de que la necesidad -o las buenas intenciones- de algunos diputados impidan la unanimidad para aprobar dicho reglamento, la

mayoría tiene la obligación de dar paso a lo sustantivo, que es el análisis en comisiones del proyecto entregado por el jefe de Gobierno.

Superados los trámites de procedimiento, el reto es encontrar el hilo conductor que guíe los trabajos de dictamen. Sin eso, definir número, integrantes, mesas directivas y materias a tratar por las comisiones de dictamen puede convertirse en motivo de disputas burocráticas, o en competencia de egos. Dispersar el análisis será contraproducente. Creo que con cuatro comisiones, para tratar igual número de grandes temas, con 25 integrantes cada una, es más que suficiente.

Sugiero que ese hilo conductor puede ser la Constitución. Nada contra ella y nada por debajo de ella, en lo que a derechos se refiere. Agrego la necesidad de tener a la vista el artículo 122 de la Carta Magna y los artículos transitorios del Decreto que la reformó para dar paso a la Ciudad de México. Así, sin necesidad de largos debates, los constituyentes sabrán los límites y las posibilidades que enmarcan la redacción final de la constitución de la CDMX.

Creo que, por sus virtudes y sus defectos, el diputado Porfirio Muñoz Ledo es el indicado para ser presidente de la Asamblea Constituyente de la CDMX. Y que el jefe de Gobierno debería enviarles el estudio de impacto presupuestal del proyecto que entregó.



Escala abierta

ARTURO ZAMORA

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Constituyente CDMX y Congreso de la Unión

Hemos de tener al pasado jueves 15 de septiembre como un día francamente auspicioso para la vida democrática e institucional de México. No sólo celebramos ese día el 206 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia nacional y conmemoramos el Día Internacional de la Democracia, declarado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ese mismo día, según lo previsto en la reforma constitucional declarada como precedente por el Congreso de la Unión el 21 de enero, el jefe de gobierno de la Ciudad de México entregó a la Asamblea Constituyente el proyecto de Constitución que habrá de discutirse y aprobarse en sesión solemne el 31 de enero de 2017, justo en vísperas del centenario de nuestra Carta Magna.

El proyecto presentado en esos términos, formulado por un grupo de ciudadanos plural e interdisciplinario, se integra por ocho títulos: principios constitucionales, carta de derechos, desarrollo sostenible de la ciudad, ciudadanía y ejercicio democrático, distribución del poder, de la buena administración, relaciones con el Gobierno federal y reformabilidad, progresividad e inviolabilidad de la Constitución. Si bien se trata de un documento técnicamente solvente y formalmente coherente, habrá de ser intensamente debatido en la medida en que cada fracción parlamentaria defienda la incorporación al texto constitucional de la plataforma electoral postulada durante los comicios de junio pasado.

Por lo que hace a la propuesta del Partido Revolucionario Institucional, el eje central es construir una gobernabilidad democrática fincada en el más avanzado régimen de derechos humanos, con instituciones políticas abiertas a la participación social y ampliamente representativas, capaces de diseñar e instrumentar políticas públicas para el bienestar social, la equidad y la productividad y una administración pública altamente descentralizada, transparente y responsable al servicio del ciudadano.

Son cuestiones que en principio atiende el

proyecto constitucional, con la propuesta de crear un Tribunal Constitucional, la de constituir un Instituto de Planeación que sería el encargado de integrar los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y desarrollo urbano y un modelo de gobierno depositado en la Jefatura, el Congreso de la Ciudad, las Alcaldías, los Concejos y el Cabildo de la Ciudad o Consejo de Alcaldes. No resulta muy claro, en cambio, en una primera lectura, la fórmula prevista en la Iniciativa, por lo que hace al modelo competencial general, esto es, las atribuciones y competencias que se asignan a cada instancia de gobierno y administración respecto a la amplia gama de materias de política pública indispensables para el buen desarrollo de la Ciudad de México, en su nueva calidad de entidad federativa.

En el debate del proyecto de Constitución, cada fracción parlamentaria defenderá la incorporación de su plataforma electoral.

En la Plataforma Electoral del PRI se proponen fórmulas precisas para atender las demandas sociales, de movilidad, agua y medio ambiente sano. Igual por la laicidad y la diversidad, por gobiernos de coalición estables, por un fiscal autónomo, por una vida parlamentaria productiva, por una justicia local pronta y honesta, contra opacidad y corrupción. Si tenemos presente que, según la reforma constitucional que funda el nuevo proceso constituyente, corresponde al Congreso de la Unión formular la Ley de Bases para la coordinación entre poderes federales y locales en la capital nacional, podemos concluir que mucho trabajo tendrá el legislativo federal los próximos cuatro meses para que la Ciudad de México pueda funcionar a cabalidad en 2018.

**Senador de la República.*

CdMx, la manzana de la discordia

DR. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ



Un mal augurio para el desarrollo del proceso constituyente de la capital fue la fricción ocurrida con motivo de la composición de la Mesa de Decanos, que debe presidir la instalación formal de la Asamblea Constituyente. La discordia giró en torno a la validez de la presidencia de dicha mesa por parte del experimentado político Augusto Gomez Villanueva quien indiscutiblemente, de entre los constituyentes de mayor edad, es el que cuenta con la mayor antigüedad legislativa federal, ya que formó parte de la XLVI Legislatura del Congreso de la Unión. Resultaba de todo punto improcedente pretender impugnarlo por el hecho de provenir de una designación presidencial hecha con plena legitimidad constitucional. La inconformidad planteada por el partido Morena, a sabiendas de que todos los miembros de esa Asamblea tienen iguales derechos y de que don Augusto cumple escrupulosamente los requisitos constitucionales, es un anuncio del tenso clima que puede imperar en la redacción de la Constitución capitalina.

Sin referencia alguna a esos logros, el texto introductorio daría la impresión a quien no conozca México, de que la capital hubiese sido la región más marginada y oprimida de la Nación y la Federación, por un ogro cruel y malvado que abusaba de los pobres capitalinos.

El dictamen que recaiga a este tendencioso proyecto debe remarcar que el diseño original del Distrito Federal en la Constitución de 1824 obedecía a la adopción del sistema federal basado en el modelo estadounidense en el que los poderes de la Unión debían asentarse en un territorio no perteneciente a ningún estado, para garantizar la neutralidad de su ubicación y evitar la influencia indebida de poderes establecidos en una entidad federativa. Este esquema resultaba de muy difícil adaptación al resolver, aunque con reticencias, que la capital fuese la Ciudad de México, centro histórico, político, económico, administrativo, religioso y cultural del país. Por ese hecho, sus habitantes han gozado de innumerables ventajas pues disfrutaron siempre de un nivel de vida superior a la media nacional, contaban con los mejores centros educativos y de salud; con la mejor infraestructura y los servicios más modernos sustentados en la acción del Gobierno federal. Todo ello atraía a una población cada vez más numerosa, informada y dueña de una conciencia política que conducía a cuestionar el que la posición privilegiada que tenía en diversos ámbitos, no se correspondía con la imposibilidad de elegir a sus autoridades. Para corregir esta paradoja, las diversas fuerzas políticas que operaban en su seno, donde se incubó la pluralidad luego extendida a todo el país, construyeron los consensos necesarios para realizar las reformas políticas que condujeron finalmente a la autonomía de la ciudad y a la posibilidad de darse su propia constitución.

Esta tensión la alienta una Exposición de Motivos cuyo sesgo ideológico partidista no abona a un ambiente de construcción de consensos. En ella se descalifica el periodo en que el Distrito Federal estuvo gobernado por las autoridades nacionales, sin atender a las razones teóricas e históricas que justificaban dicho régimen y sus juicios son particularmente críticos de la etapa de los Gobiernos revolucionarios, pese a que estos apoyaron el florecimiento de la ciudad mediante fuertes inversiones que la colocaron entre las más importantes urbes del planeta, al punto de ser la primera sede de unos Juegos Olímpicos en Latinoamérica.

Esta sería una visión más justa y equilibrada.

eduardoandrade1948@gmail.com

Decálogo para la Constitución de la CDMX

Por **ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**

Entre polémicas respecto a su legitimidad, se instaló la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y aunque aún no ha despertado el interés deseado, sus resultados modificarán sustancialmente las formas de gobierno y la vida cotidiana de los capitalinos.

La futura constitución debe cimentar su legitimidad representando los intereses y aspiraciones de los ciudadanos. La ciudad no son los partidos, sus autoridades, edificios, calles o banquetas, es su gente; misma que conforma la sociedad con mayor nivel de organización y participación cívica del país, por lo que ésta debe ser garante de al menos los siguientes principios y derechos:

1. La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo de la Ciudad de México. El poder público se constituye por la voluntad de personas y comunidades libres para la protección, ampliación y garantía de sus derechos humanos y políticos; para el desarrollo integral y progresivo de la sociedad, bajo los principios del Estado laico, manteniendo la separación entre el Estado, las iglesias y los poderes fácticos; respetando la diversidad y pluralidad de su sociedad.

2. Los derechos humanos son inalienables, imprescriptibles, irrenunciables, irrevocables y exigibles. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, y gozan del derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de su personalidad; a la libertad de pensamiento; a expresarse, reunirse y asociarse; a que sea respetada su privacidad, y a la elección de su identidad social y cultural.

3. El gobierno protegerá a las per-

sonas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato y riesgos a su derecho a vivir en igualdad de condiciones en la comunidad. Las familias son sujetos de derechos colectivos. Todas las manifestaciones y formas de comunidad familiar serán reconocidas y protegidas por la ley.

4. Los pueblos, comunidades indígenas y barrios originarios tienen derecho a la libre determinación en sus asuntos internos y en el manejo adecuado de sus territorios, sin más limitación que el respeto a las libertades de las personas y a la integridad de las mujeres.

5. La ciudad es el espacio donde las personas desarrollan su identidad y su ser colectivo. La Constitución empoderará a los ciudadanos en la solución de los asuntos públicos a través de figuras como el referéndum, el plebiscito y la revocación del mandato. El interés público prevalecerá sobre el interés privado. La propiedad cumplirá con su función social para permitir el disfrute de la ciudad y la satisfacción de las necesidades individuales y de la comunidad, garantizando el derecho a una vida libre de violencia, a la protección civil y a la atención en caso de emergencias y catástrofes.

6. La planeación asegurará el desarrollo sustentable y el usufructo equitativo de la ciudad, donde los usos del suelo y de los espacios y bienes públicos y privados darán prioridad al interés social. Las zonas rurales serán protegidas promoviendo un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y los servicios ambientales que prestan, impidiendo la segregación y la exclusión territorial.

7. La función pública se apegará al ejercicio ético, austero, transparente y a la rendición de cuentas. Queda pro-

hibido y será sancionado todo acto de corrupción y prácticas clientelares o corporativas en la prestación o gestión de servicios públicos y programas sociales. Ninguna autoridad gozará del fuero o privilegio alguno.

8. Se garantizará el acceso a la justicia, a la protección judicial y al debido proceso, así como el derecho a la memoria y la verdad por hechos del pasado.

9. Se descentralizará el poder público. Las alcaldías serán el órgano de gobierno más cercano a la población. Contarán con un *Concejo* que de manera colegiada aprobará el proyecto de presupuesto de egresos y supervisará la gestión de gobierno, garantizando la participación de los habitantes de la demarcación. Se impulsará la coordinación y gestión regional para impulsar un desarrollo incluyente en la Zona Metropolitana del Valle de México, permitiendo la asociación entre alcaldías y municipios colindantes.

10. Todas las personas son corresponsables del cuidado y desarrollo de la ciudad. Tienen deberes con su familia, su comunidad y su entorno para ejercer sus derechos y los de la comunidad; preservar el medio ambiente; defender el interés público, y combatir la corrupción. Asimismo, participarán en la vida política, cívica y comunitaria, y protegerán la integridad de los animales. ●

Diputado Constituyente

La futura constitución debe cimentar su legitimidad representando los intereses y aspiraciones de los ciudadanos

Rozones

Oportuna atención del ombudsman

› **S**in dilación el ombudsman nacional, **Luis Raúl González Pérez**, atendió el caso de la fotorreportera de Oaxaca **Citlalli Granados**, a quien el sábado una turba de centistas intentó linchar sólo por tomar fotografías de la reinstalación del plantón en el Zócalo de esa ciudad. El titular de la CNDH instruyó a su Quinto Visitador, **Édgar Corzo**, a atender a la víctima, además de que condenó los hechos.

Barbosa va contra el fuero

› **A**sí que el líder de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa**, va muy en serio con su iniciativa de eliminar el fuero a funcionarios públicos, para que éste no sea freno de la justicia en caso de que cometan algún ilícito. Incluso él y su bancada solicitaron ante la Suprema Corte que les retire ese privilegio. Predicando con el ejemplo, pues.

Meade tiende puentes

› **R**esulta que el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, aplica, como lo hizo en Sedesol, una política de puertas abiertas. Se reúne con todos los actores políticos, sin importar sus orígenes partidistas. Y por supuesto es un convencido de que el diálogo es la base de los acuerdos, sobre todo de los que tienen que ver con la hacienda pública.

Respalda ONU propuesta de Astudillo

› **A** debate sugiere llevar la ONU la legalización de la amapola, propuesta por el gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo**. El representante de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, **Antonio Mazzitelli**, pide que el asunto se aborde en el marco de la legalización de la marihuana con fines medicinales. Y el gobernador prevé que así se erradicará la violencia de los grupos delictivos que explotan la amapola.

Mensaje a Duarte

› **C**on la novedad de que la Iglesia católica, a través del vocero de la Arquidiócesis de México, **Hugo Valdemar**, advierte de una vez que en el caso de los dos sacerdotes levantados y asesinados en Veracruz "insinuar posibles nexos con el narcotráfico es una vileza y una canallada". Para que el gobierno de **Javier Duarte** no salga con una de esas teorías que tanto acostumbra.

Fecha

20-SEPT-2016

Página

2

Sección

Opinión

Batres no pudo meter mano

» Sorpresiva resultó la declaración de los diputados constituyentes de Morena respecto a que ellos sí van a trabajar en las comisiones que se conformen en la Asamblea Constituyente. O sea, no como sus diputados en la ALDF. El caso es que esa disposición, dicen, es porque el líder formal de Morena en la CDMX, **Martí Batres**, no ha podido meter sus manos en el grupo de constituyentes.

Estira y afloja en la Cámara

» Movidos están los diputados federales buscando la forma de asignar mil 506.2 millones de pesos del Presupuesto 2017 para el Sistema Nacional Anticorrupción. Los recursos, dicen, hacen falta para la creación de un comité de participación ciudadana, una secretaría ejecutiva y una plataforma digital nacional, además de fiscalías especializadas. Las negociaciones están calientes, afirman.

Las Revueltas de Silvestre

El Suspirantismo de Mancera

SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS*

*La Constituyente: un Borrador Demasiado Garantista

*Mejor Hubiera Sido Simplificar Leyes y Códigos Existentes

*El Reglamento de Tránsito y su Función Recaudatoria

Días atrás estaba comodamente sentado en una sala de cine cuando de pronto uno de los anuncios que reproducen las compañías de reproducción cinematográfica mostraba a una señora que a deshoras (no se sabe si era medianoche o en la madrugada) barría los pisos al interior de un edificio colonial; de pronto se abre una puerta y aparece saliendo de su oficina el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, oyéndose una voz que palabras más indicaba que el funcionario se esforzaba muchísimo para resolver los problemas del Distrito Federal, perdón, de la siempre (s.XVI) Muy Leal y Noble Ciudad de México. ¡¡¡Cómo me enojé!!! Y lo primero que pensé fue que a semejantes anuncios costosísimos iban a parar los millones de pesos producto de las fotomultas y del negociazo que son las grúas que por miles arrastran autos a los corralones propiedad del gobierno capitalino. Luego y días después observé que semejantes anuncios de promoción personal de Miguel Ángel Mancera también estaban en los antiestéticos espectaculares que contaminan visualmente las avenidas y vías rápidas de la Ciudad de México; finalmente porque veo poca televisión abierta, el mentado promocional de Mancera también se estaba reproduciendo en la pantalla chica, invadiendo la esfera particular y la privacidad que en el seno hogareño tenemos derecho los mexicanos.

Suspirar por alcanzar la presidencia de la república es sin duda uno de los problemas que se convierte en una ob-

sesión entre un grupo reducido de políticos que se creen con las capacidades personales para alcanzar semejante puesto de RESPONSABILIDAD NACIONAL. Los asesores de Mancera y él mismo en "aquellas largas horas de trabajo nocturno y solitario en su oficina" recuerda una y otra vez que fue elegido Jefe del DF por una amplísima

mayoría, pero se le olvida o no quiere creer que en cuatro años ha sido el gobernante que más ha molestado, dificultado la vida diaria de los habitantes de esta ciudad capital. Al principio de su gestión y en comparación con su antecesor "el carnal Marcelo", se mantuvo quieto, arregló los desmanes de Ebrard pero de pronto se le desarrolló el espíritu faraónico que en su definición histórica es el gobernante que lo mismo promueve obras colosales e in-

necesarias, que se cree gran legislador y siempre está en su horizonte el perpetuarse en el poder, de una forma u otra. Si el jefe Mancera hubiera tenido en mente hacer el bien común, dedicarse al mejoramiento de la vida del ciudadano y llevar una dorada medianía, habría dedicado la mayoría del presupuesto de la Ciudad de México en componer, reparar y hacer más eficiente el sistema de transporte Metro, amén de modernizar el pulpo de "las peseras"

que son ambas, el medio que utiliza la mayoría de la gente en este Valle de México. Pero no es negocio, no sabemos las condiciones del contrato con la empresa Alston para la reparación de los convoyes y tampoco estamos al tanto de las presiones del gremio de los transportistas.

En lugar de promover la constituyente de la Ciudad de México que ha hecho un borrador constitucional demasiado garantista y dirigido a las minorías, lo correcto hubiera sido simplificar las leyes y códigos ya existentes en el otrora DF y con ello resolver millones de trámites que afectan la vida cotidiana del sufrido ciudadano. Y si hubiera tenido una visión honesta de servidor social, se hubiera dado cuenta que el reglamento de tránsito es irreal y sobre todo diseñado, no para hacer más seguro el tránsito en la ciudad sino tiene en su



aplicación diaria una función recaudatoria que consiste en producir el mayor número de multas para aumentar los ingresos del gobierno capitalino. A pesar de que tales funcionarios como el señor Mancera desprecian al pueblo y lo consideran ignorante, en el futuro próximo el soberano no le dará más votos a pesar de que ponga anuncios rimbombantes en cada esquina de la ciudad y en todos los canales de televisión y salas cinematográficas. Lo que está haciendo Mancera en su promoción personal recuerda la retahíla de promocionales

del Partido Verde que enojaban a tirios y troyanos; de los anuncios espectaculares de diputados, senadores y demás fauna

política que abarrotaron las calles de la república mexicana; peor, recuerda la estrategia promocional del entonces candidato Enrique Peña Nieto como el súmmum del gran estratega. Hoy la pregunta que muchos votantes seguramente se han hecho es que los anuncios eran un bluff que no se correspondía con la realidad.

**Doctor del Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM*



EL RINCÓN DEL CHAMÁN

Jesús Sánchez

La disputa por la CDMX

Pura prospectiva: La Constitución política de la Ciudad de México tendrá el ADN de dos corrientes de izquierda, fácilmente identificables por la marca de Miguel Ángel Mancera y de Andrés Manuel López Obrador.

Pero antes esas dos fuerzas se van a enfrentar en una suerte de súper libre para tratar de incorporar el mayor número de artículos constitucionales de su cosecha.

Los tiempos ya cambiaron, porque para el PRD sus principales adversarios no serán el PAN ni el PRI, ahora es Morena que arrasó con las votaciones del 5 de junio en la elección de los diputados del Constituyente.

Aunque al PRD se le ve debilucho y lleva muchas peleas perdidas, no le queda de otra y va la super libre con el apoyo de sus aliados de temporal, los albiazules y los tricolores. Y con la estrategia **TenB** (to-

dos en bola) seguramente conseguirá superar en votos a Morena, por eso Martí Batres reclama que no hay suelo parejo.

Horas antes de que consumaran los tiempos legales, enmarcados por los festejos patrios, Mancera fue el actor principal de uno de los protocolos más importantes de su carrera política, la entrega de la propuesta de nueva Carta Magna a la Asamblea Constituyente.

Este fue el punto de arranque de una etapa de cuatro meses en los que veremos de todo en las sesiones de la Asamblea Constituyente, desde agrios y encendidos debates, hasta patadas voladoras y llaves de fantasía como la mítica hurracarrana.

Mancera estuvo atento a la preparación del documento elaborado por un equipo asesor y otro redactor, apoyados en una moderna plataforma de consulta ciudadana en línea y 300 módulos en el mar-

co de lo que se denominaron los *Sentimientos de la Ciudad*.

Pero los integrantes de Morena no se durmieron en sus laureles y sin decir agua va difundieron un documento alternativo con las propuestas que llevarán a la tribuna del Constituyente, allá en las instalaciones de la casona de Xicoténcatl.

Al PRD lo tomó por sorpresa que los representantes de Morena convocaran a la instalación del Constituyente y exigieron manos fuera del gobierno de la CDMX y del Senado. ¡Morena intentó madrugarnos! Se quejaron en el PRD.

La marca Macuspana se sintió en la presentación del documento de los principios de Morena para la nueva Constitución, pues de entrada propone como objetivo recuperar para la Ciudad de México su carácter de "Ciudad de la Esperanza". ¿Dónde hemos escuchado eso?

Lo increíble han sido las respuestas airadas de quienes hace unos años eran sus correligionarios, pues los integrantes del sol azteca acusaron a Morena y a Bernardo Bátiz de presentar algo así como Los Mandamientos de López Obrador. (Continuará) ☞



Ana María Alvarado
@anamaalvarado

EL PRECIO DE LA FAMA



Escanea y lee éste y otros textos de la columnista

www.24-horas.mx

Se estrena la cinta 7/19...

Este año se conmemoran 31 años del temblor de 1985, por eso este viernes se estrena la cinta 7/19, donde los actores principales son Héctor Bonilla y Demian Bichir, bajo la dirección de Jorge Michel Grau, quien nos contó que la idea fue plasmar lo que ocurrió en ese entonces, mostrando lo que sucede cuando un desastre natural cambia la vida de miles de personas, el tiempo se detiene y sólo son unos seres humanos atrapados en un edificio donde no importa su condición social; al final todos sentimos lo mismo y en diferente forma luchamos por ser felices, es la única manera de desnudar el alma y sacar nuestra verdadera esencia.

La filmación duró cuatro semanas en los Estudios Churubusco, donde recrearon un edificio en ruinas (ayer fue la alfombra roja). Demian vino a la premiere y fue quien pidió que Don Héctor Bonilla hiciera el personaje de Martín. Ellos trabajaron juntos en la cinta *Rojo Amanecer* y en la obra de teatro *La Pareja Dispareja* (entre otras cosas); tienen una gran amistad y un respeto profundo.

La filmación fue difícil, pues estuvieron en la misma posición durante horas entre los escombros, vidrios, piedras y polvo. Cuando terminaba el día de trabajo les daban un masaje para relajar los músculos. Los camarógrafos también la pasaron mal, pues tuvieron que estar agachados para poder hacer las tomas.

La cinta está basada en historias reales, por lo que investigaron y platicaron con mucha gente para poder escribir el libreto, por ejem-

plo, en el edificio Nuevo León dejaron de buscar personas vivas; de pronto los que aún tenían fuerzas se pusieron de acuerdo para hacer ruido y poder ser rescatados, por eso lograron salvar a más personas.

Héctor Bonilla también está en la obra *Tres días en mayo* en el Teatro Helénico, con su hijo Fernando Bonilla y Sergio Zurita; este será el último fin de semana, debido a que después se van de gira; la historia relata cuando Winston Churchill emprendió la guerra contra Adolf Hitler en 1938 y plasma los intereses políticos de aquella época.

El actor presenta todos los lunes *Almacenados* en el Centro Cultural Veracruzano con Sergio Bonilla, bajo la dirección de Fernando Bonilla.

La cinta *No manches Frida* se estrenó con gran éxito en Estados Unidos en 350 salas; hasta ahora ha recaudado nueve millones de dólares, mientras que en México, en su primer fin de semana, reunió 63 millones de pesos, así que Martha Higuera está muy feliz porque es productora y actriz. ¡Mil felicidades porque es una chava trabajadora e inteligente!

Gloria Trevi presume video con Cristiano Ronaldo; se encontraron en Europa y ella grabó un video para presumir a sus fans que conoció a uno de los futbolistas más famosos del mundo.

Marco Antonio Muñoz se recupera de su pierna. Aún no se puede sostener en pie porque no tiene la fuerza suficiente, pero esperan que pronto pueda regresar a los escenarios.

Hay más..., pero hasta ahí les cuento.

DE JUSTICIA Y OTROS MITOS

POR SERGIO ARTURO VALLS ESPONDA



Constitución soñada

gruencia, se otorgan importantes beneficios para las familias que vivan, estudien y trabajen dentro del mismo municipio.

Es claro que si vivo en Santa Fe, la escuela en Tlalpan y trabajo en Azcapotzalco, contaminao más que si todas mis actividades fueran en una misma zona. Por ello, es justo que pague menos impuestos quien menos daña. Esfuerzo que compartirá la iniciativa privada a través de incentivos a empleados que vivan y trabajen dentro del municipio, y también las empresas frente a clientes del mismo municipio. Además de reducir contaminación, mejora la movilidad.

Pues bien, esos son algunos de los temas que contiene la Constitución por mí soñada. El proyecto que se entregó a la Asamblea Constituyente no los tiene incorporados por el momento.

En estos días de héroes que nos dieron patria y puente, tuve oportunidad de leer el proyecto y he de reconocer que, buscando con paciencia dentro del exceso retórico, se encuentran buenas noticias.

Su exposición de motivos es una oda a la ciudad, con alegorías, metáforas y poesía. Hace alusión al 19 de septiembre de 1985. Señala: "fecha que podría designarse como el Día de la Ciudad". No es mala idea pero ¿qué hace en una exposición de motivos?

No podían dejar pasar la oportunidad para darle un coscorrón al Gobierno federal al mencionar: "ante la defección de los poderes federales" le recuerdo el significado: Defección, acción de abandonar con deslealtad una causa. DRAE.

Un acierto es su preámbulo que inicia con una frase atribuida a Tenoch en 1325. "En tanto que dure el mundo, no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México, Tenochtitlán". Ahí sí se vale ser emocional.

En fin, sus 97 artículos son muy generosos en la entrega de derechos. Habrá que esperar la opinión de los cien constituyentes y cómo los van a aterrizar. Por lo pronto, con los cuatrocientos veinte años de experiencia que suman los cinco integrantes de la mesa directiva se prevé un inicio sin prisas y lleno de anécdotas.

Zona federal en la ciudad. No puede verse más que como un gesto de alto contenido republicano, propio de nuestro régimen democrático y federal: El Gobierno de la capital sugiere transferir el territorio que ocupa el Centro Histórico, sede de los poderes Judicial y Ejecutivo de la nación, así como los predios que ocupa el Congreso de la Unión en favor del Gobierno federal.

Resulta inevitable, ante tan asombrosa iniciativa, preguntar dónde se establecerá el Gobierno de la Ciudad. La respuesta es igualmente sorpresiva: "en alguna de las sedes delegacionales vacantes".

Nueva división política: La ciudad tiene casi nueve millones de habitantes, mientras Iztapalapa tiene un millón ochocientos mil, Cuajimalpa menos de doscientos mil. No existe impedimento y sí beneficios en diseñar una nueva distribución territorial que constará de seis municipios, en promedio de un millón y medio de habitantes cada uno. Número similar a municipios del Estado de México que comparte zona metropolitana. Los nuevos territorios serán responsabilidad de urbanistas destacados que no habrán de tomar en cuenta criterios de orden partidista.

En consecuencia, sobran once delegaciones. Los empleos que se suprimen, por razones obvias, son de mandos superiores. Imagine los beneficios en materia de ahorro. Piense tan solo en el gasto en elecciones.

Medio ambiente. Conscientes de que el derecho humano a un medio ambiente sano es tutelado en forma deficiente, la Capital asume total responsabilidad y gastos ante problemas de salud derivados de lo que se respira. En con-

Opinión

#CONFIDENCIAL
@PUBLIMETROMX



Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, dio el banderazo a la conformación del Consejo Nacional, instancia interna que participará en la designación del candidato presidencial en 2018. Nos dicen que el gran reto de los grupos que no son afines al queretano es el de construir un Consejo equilibrado que permita que personajes como Margarita Zavala o el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, puedan competir en un "suelo parejo", pues existe la preocupación de que se apruebe un Consejo a modo, que beneficie directamente al propio Anaya Cortés en su carrera por obtener la candidatura presidencial.

Andrés Manuel López Obrador cambió la estrategia de Morena en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Nos

aseguran que sus 22 diputados tienen la encomienda de que siempre si participarán en las discusiones de las comisiones y en los debates internos, pues al ver que se podría conformar un bloque opositor conformado por el PRD, PRI y PAN no quieren ser mayoriteados o dejados a un lado del pastel y de la fotografía que desde sus propios cálculos les darán votos en 2018. Aunque son pocos y su representación parece no importarle a los partidos más grandes, Morena ha ganado representatividad fuerte en la Ciudad de México a tal grado de hacer pensar a los perredistas que pueden perder el bastión de votos que tienen en la capital del país en las próximas elecciones.

Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación, iniciará con la conformación del

Sistema Nacional Anticorrupción para el que se requerirán al menos mil 500 millones de pesos. El presupuesto estimado, según estudios de San Lázaro, se debe aplicar en los

proXimos tres años e incluye desde la nómina y las instalaciones hasta la capacitación y las construcciones de un tipo de tribunales que vayan de la mano con las auditorías e investigaciones en materia de corrupción. El SNA se sumará a compromisos presupuestales que ponen en aprietos al gobierno federal y a los Poderes de la Unión como fue la implementación del sistema de justicia penal y los juicios orales. Dinero no hay y sí muchos compromisos y pendientes. Lo que nadie duda es que debe ser una prioridad destinar dinero público a la ASF para arrancar con un sistema que hace muchos años se cocinaba en aras de lograr

combatir con eficiencia la corrupción en México.

Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León, ha librado en los juzgados varias imputaciones del equipo de abogados del mandatario actual, Jaime Rodríguez *el Bronco*. A pesar de que se abrieron decenas de investigaciones en contra de Medina y de funcionarios de su gabinete, el ex mandatario ha logrado librar muchos delitos incluyendo el de daños al erario. Ahora empieza a crecer la duda sobre si está mal la estrategia

del *Bronco* para cumplir una promesa de campaña sobre hacer que Medina pague por el endeudamiento y por otra lista muy larga de sucesos que incluyeron favoritismo a empresarios, contratos irregulares, nepotismo y otros, o si a Medina le están echando la mano los jueces.